



Asamblea General

Distr. general
17 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 141 del programa

Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Ejecución del mandato	3
A. Generalidades	3
B. Ejecución del presupuesto	4
C. Alianzas, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas.	5
D. Iniciativas de apoyo a la Misión	5
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados	6
III. Utilización de los recursos	50
A. Recursos financieros	50
B. Patrón de gastos mensuales	51
C. Otros ingresos y ajustes	51
D. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	52
E. Valor de las contribuciones no presupuestadas	52
IV. Análisis de las diferencias	53
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	58



Resumen

El presente documento contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.

El total de gastos de la MINUSTAH durante ese período se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados en los siguientes componentes: desarrollo democrático y consolidación de la autoridad del Estado; seguridad, orden público y fomento del estado de derecho; derechos humanos; coordinación de la asistencia humanitaria y para el desarrollo; y apoyo.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	255 444,8	262 687,8	(7 243,0)	(2,8)
Personal civil	118 818,7	120 091,9	(1 273,2)	(1,1)
Gastos operacionales	161 109,3	151 288,5	9 820,8	6,1
Necesidades en cifras brutas	535 372,8	534 068,2	1 304,6	0,2
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	12 126,9	12 171,2	(44,3)	(0,4)
Necesidades en cifras netas	523 245,9	521 897,0	1 348,9	0,3
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	535 372,8	534 068,2	1 304,6	0,2

Recursos humanos: ocupación de puestos

Categoría	Puestos aprobados ^a	Ocupación real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) ^b
Contingentes militares	7 200	7 066	1,9
Policía de las Naciones Unidas	951	865	9,0
Unidades de policía constituidas	1 000	1 000	–
Personal internacional	522	474	9,2
Personal nacional	1 213	1 113	8,2
Voluntarios de las Naciones Unidas	225	196	12,9
Puestos temporarios ^c			
Personal internacional	18	17	5,6
Personal nacional	30	27	10,0
Personal proporcionado por los gobiernos	16	15	6,3

^a Representa la dotación máxima autorizada.

^b Teniendo en cuenta la ocupación mensual de puestos y la dotación mensual aprobada.

^c Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El presupuesto para el mantenimiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, que figura en el informe del Secretario General de 18 de abril de 2007 (A/61/869 y Corr.1), asciende a 537.664.300 dólares en cifras brutas (525.364.900 dólares en cifras netas). Incluye créditos para sufragar los gastos de 7.200 efectivos de contingentes militares, 1.951 policías, de los que 1.000 formarían parte de unidades de policía constituidas, 16 funcionarios proporcionados por los gobiernos, 546 funcionarios de contratación internacional, 1.268 de contratación nacional y 228 voluntarios de las Naciones Unidas, incluidos puestos temporarios.

2. En respuesta a la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el párrafo 54 de su informe (A/61/852/Add.15), la Asamblea General, en su resolución 61/284, consignó 535.372.800 dólares en cifras brutas (523.245.900 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión en el período 2007/2008. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

3. El mandato de la Misión fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1542 (2004) y prorrogado por el Consejo en resoluciones posteriores. El mandato para el período al que se refiere el presente informe fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 1743 (2007) y 1780 (2007).

4. Por su resolución 1780 (2007), el Consejo de Seguridad pidió a la MINUSTAH que proporcionara conocimientos especializados técnicos en apoyo de los esfuerzos que realizaba el Gobierno de Haití para establecer un criterio amplio de gestión de fronteras, haciendo hincapié en la consolidación de la capacidad del Estado. Por la misma resolución, el Consejo reconoció la necesidad de que la Misión estableciera patrullas en las zonas fronterizas marítimas y terrestres en apoyo de las actividades de seguridad fronteriza que realizaba la Policía Nacional de Haití.

5. El mandato de la MINUSTAH consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de restablecer la paz y la seguridad y promover el proceso político constitucional en curso en Haití.

6. Dentro de ese objetivo general, durante el período a que se refiere el informe, la Misión contribuyó a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación, para los componentes de desarrollo democrático y consolidación de la autoridad estatal; seguridad, orden público y fomento del estado de derecho; derechos humanos; coordinación de la asistencia humanitaria y para el desarrollo; y apoyo.

7. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en el presupuesto de 2007/2008. En particular, en el informe se comparan los indicadores de progreso reales —es decir, la medida en que durante el período a que se refiere el informe se

ha avanzado realmente en la consecución de los logros previstos— con los indicadores de progreso previstos, y los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

8. En el período a que se refiere el informe, la MINUSTAH adoptó importantes decisiones de gestión para seguir prestando asistencia al Gobierno de Haití en el establecimiento de su autoridad y para utilizar de manera prudente sus recursos en la ejecución del mandato de la Misión. Los casos en que no se alcanzaron los indicadores previstos fueron resultado de los efectos de factores externos, como los cambios del orden de prioridades en las tareas a causa de la evolución del entorno operacional o, en un número limitado de casos, una hipótesis de planificación que no se materializó.

9. En los tres primeros trimestres del período a que se refiere el informe, se avanzó según lo previsto en aspectos fundamentales. Las tareas desempeñadas por el personal militar y de policía contribuyeron a mejorar la situación de la seguridad en la zona de la Misión. La MINUSTAH también participó en la elaboración de un marco jurídico básico para el poder judicial y la ley electoral, que se aprobaron después del período a que se refiere el informe. La Misión ajustó su concepto de operaciones para afrontar la actividad delictiva en la capital, Puerto Príncipe y reaccionar al respecto. Además, la MINUSTAH inició su despliegue en las fronteras terrestres del país para reforzar la autoridad del Estado, de conformidad con la resolución 1780 (2007) del Consejo de Seguridad, y siguió prestando asistencia al Gobierno de Haití en la elaboración y aplicación de una estrategia amplia de gestión de las fronteras.

10. En el último trimestre del período a que se refiere el informe, el proceso de estabilización en Haití sufrió reveses como resultado de los disturbios de abril de 2008, la posterior destitución del Primer Ministro y el Gobierno a causa de un voto de censura y las dificultades prolongadas para alcanzar un acuerdo sobre un Primer Ministro y un Gobierno nuevos. Los efectos de esos acontecimientos causaron una demora en el cumplimiento de varios indicadores de progreso y productos previstos.

11. La demora en la adopción y aplicación de los programas del Estado, la paralización del proceso legislativo, el aplazamiento de las elecciones, la disminución de la confianza de la opinión pública haitiana y la disminución de la inversión privada interna y externa, que es imprescindible para la recuperación a largo plazo, afectaron a la población haitiana y agravaron las dificultades causadas por unas tendencias mundiales desfavorables. Los disturbios de abril de 2008 obligaron a modificar las tareas del personal militar y de las unidades de policía constituidas, que fue asignado a servicios antidisturbios. Al principio del período a que se refiere el informe tuvo lugar un incremento de los secuestros, a lo que la MINUSTAH respondió mediante un aumento de las operaciones conjuntas de la Policía Nacional de Haití con la policía de las Naciones Unidas y las operaciones militares, cuando resultó necesario, así como la reorientación de la presencia de la Misión de puntos estáticos a patrullas móviles. A fines del período a que se refiere el informe, la situación de la seguridad había mejorado algo, aunque siguió siendo frágil por la falta de un nuevo Gobierno.

12. En el período a que se refiere el informe, se progresó en la prestación de apoyo administrativo, logístico y de seguridad de manera eficiente y eficaz para una dotación media de 7.066 miembros del personal militar, 880 efectivos de policía de las Naciones Unidas (incluidos los funcionarios de prisiones proporcionados por los gobiernos) y 1.000 agentes de las unidades de policía constituidas, así como la dotación de personal civil integrada por 491 funcionarios de contratación internacional, 1.140 de contratación nacional y 196 voluntarios de las Naciones Unidas, incluidos puestos temporarios. Sin embargo, a causa de la frágil situación de la seguridad en Haití, algunos recursos que en principio estaban previstos para el mantenimiento, el mejoramiento y la renovación de instalaciones pasaron a destinarse a la rehabilitación y el mejoramiento de instalaciones existentes para las tropas de la MINUSTAH en zonas de alto riesgo de Haití. Además, la construcción de 3 de los 8 nuevos helipuertos previstos no se llevó a cabo, a causa de las necesidades operacionales relativas al establecimiento de puestos de gestión de fronteras y de un campamento de policía constituida en Les Cayes a raíz de los disturbios de abril de 2008. Asimismo, la demora en el cumplimiento de un contrato a largo plazo para el suministro de combustible obligó a utilizar y mantener 17 instalaciones adicionales de suministro de combustible para atender las necesidades de la Misión.

C. Alianzas, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

13. La MINUSTAH siguió colaborando con el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre aspectos de interés mutuo y se ocupó de que las actividades estuvieran coordinadas mediante reuniones periódicas. El equipo en el país presentó el primer proyecto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a la Sede en mayo de 2008. En la línea del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, en el Marco de Asistencia se esbozan las estrategias de desarrollo en Haití en el período 2009-2011 de todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y de la MINUSTAH. La Misión siguió colaborando con la comunidad de donantes y la comunidad diplomática presentes en Haití mediante la celebración de reuniones periódicas del “grupo básico” y el grupo de donantes denominado “Grupo de los Diez”. En el período a que se refiere el informe, el Equipo de Tareas Integrado de la Misión también celebró varias reuniones por videoconferencia con la Sede. La MINUSTAH también estableció una relación de colaboración más estrecha con el equipo de las Naciones Unidas en la República Dominicana, centrada especialmente en las cuestiones transfronterizas con Haití.

D. Iniciativas de apoyo a la Misión

14. En el período a que se refiere el informe, la MINUSTAH puso en práctica el Sistema electrónico de control de vehículos, en virtud del cual se comprobaban los recibos comparándolos con la cantidad de combustible extraído, a fin de verificar el consumo de combustible de cada vehículo y detectar actividades fraudulentas. La Misión también inició el proceso de aplicación del sistema de registro del consumo de combustible para gestionar de manera más eficaz el combustible consumido por los vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y de los contingentes. De las 38 unidades que necesitaba la Misión, 20 se adquirieron en el período 2007/2008, mientras que las 18 restantes se adquirirán en el período 2008/2009, en que se prevé que se termine de aplicar completamente el sistema.

15. Además, la MINUSTAH aumentó el apoyo prestado en la esfera de la administración del efectivo y consiguió que se realizara el 100% de las transferencias internacionales en efectivo en las oficinas de la Misión. Sin embargo, teniendo en cuenta la infraestructura bancaria existente, el 100% de las transferencias locales de efectivo sólo podían efectuarse a la oficina central del banco local, ya que su sucursal en el recinto de la Misión sólo ofrecía servicios básicos de caja.

16. En el período a que se refiere el informe, la Misión también inició su programa de trabajo sobre la aplicación del proyecto de política y directrices ambientales del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Para ese fin se realizaron inspecciones medioambientales de referencia en 59 ubicaciones de la Misión, en que se recogió información pertinente in situ. Se alcanzó un cumplimiento de 84% de las normas ambientales del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Haití mediante visitas más frecuentes a las ubicaciones de la Misión, actividades de capacitación in situ y orientación y la publicación de más documentos sobre procedimientos y políticas en relación con las normas de conformidad ambiental.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: Desarrollo democrático y consolidación de la autoridad del Estado

17. Como se detalla en los marcos, la Misión siguió promoviendo el diálogo político con inclusión de todas las partes y la reconciliación nacional, el fortalecimiento de las instituciones democráticas nacionales y el restablecimiento y fortalecimiento de la autoridad del Estado en todo Haití. Los principales logros fueron la aprobación de una nueva ley electoral, la aprobación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza por el Gobierno, el nombramiento de un nuevo Consejo Electoral Provisional con el mandato de organizar elecciones senatoriales e indirectas y la aprobación por el Gobierno de un programa de reforma estatal. Las medidas gubernamentales para fomentar la descentralización de la autoridad estatal quedaron postergadas debido a la falta de capacidad en los ministerios competentes y a las deficiencias de la coordinación entre los ministerios y los mecanismos de creación de consenso. Después del derrocamiento del Gobierno y el Primer Ministro por el Senado el 12 de abril de 2008, la crisis política subsiguiente dificultó los esfuerzos de la Misión para apoyar y seguir desarrollando las instituciones estatales. La incertidumbre política reinante, en particular el estancamiento en el funcionamiento del Gobierno y el Parlamento, obstaculizó prácticamente todos los proyectos de reforma de la administración pública y el proceso legislativo, así como el progreso hacia la organización de elecciones de un tercio del Senado, la Cámara de Diputados y autoridades municipales y locales.

Logro previsto 1.1: Progresos hacia el diálogo plenamente inclusivo y la reconciliación nacional en Haití

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

El Gobierno mantiene un diálogo con los diferentes sectores de la sociedad sobre las prioridades nacionales

Conseguido. El Gobierno mantuvo un diálogo con los diferentes sectores de la sociedad sobre prioridades nacionales tales como las convenidas e indicadas en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, las elecciones y la formación de un nuevo gobierno

El Ministerio de Planificación y Cooperación Externa establece un mecanismo para gestionar, supervisar y evaluar la asistencia internacional

Aunque se ha establecido en el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa un sistema de seguimiento y vigilancia de las contribuciones financieras, el sistema todavía no tiene capacidad para evaluar los efectos de la asistencia internacional

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones*

4 reuniones mensuales con el Presidente o el Primer Ministro para coordinar las actividades del Gobierno de Haití con las de la MINUSTAH, especialmente en lo relativo a las operaciones de seguridad y las esferas conexas del mandato de la MINUSTAH

4

Reuniones mensuales con el Presidente o el Primer Ministro, así como el Ministro de Justicia, el Secretario de Estado de Seguridad Pública y el Director General de la Policía Nacional de Haití

3 reuniones mensuales con los principales asesores del Presidente para promover un proceso político plenamente inclusivo

3

Reuniones por mes (promedio)

Presidencia de reuniones mensuales del “grupo básico”, integrado por las autoridades de la MINUSTAH, organizaciones regionales y subregionales, instituciones financieras internacionales y representantes de la comunidad diplomática, sobre la eficacia de la respuesta internacional a las necesidades de Haití

10

Reuniones

Interposición de buenos oficios entre los dirigentes de los partidos políticos y los funcionarios gubernamentales

Sí

Mediante reuniones y conversaciones telefónicas, en particular sobre el establecimiento del Consejo Electoral Provisional en diciembre de 2007, la interpelación del Primer Ministro en febrero de 2008 y la prestación de asistencia en la formación de un nuevo Gobierno (desde abril de 2008)

Reuniones semanales con representantes de los partidos políticos para consolidar el acuerdo sobre la transición a la democracia y el diálogo político plenamente inclusivo que lleve a un entendimiento común de los principios básicos de la gobernanza y el futuro del país

Sí

Reuniones semanales y conversaciones con los principales partidos políticos (Lespwa, Organisation du Peuple en Lutte, Fusion, Alyans, Fanmi Lavalas y Unión)

Organización de 8 reuniones con el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa sobre el desarrollo y la aplicación de nuevos mecanismos para facilitar la coordinación de la asistencia internacional una vez que deje de estar en vigor el marco provisional de cooperación	12	Reuniones sobre la preparación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza El número mayor de lo previsto fue resultado de la necesidad de celebrar reuniones de coordinación adicionales para ultimar el documento de estrategia de lucha contra la pobreza
Campaña de información pública, en colaboración con la sociedad civil, sobre la reconciliación y la mediación, incluidos 6 programas de la radio de las Naciones Unidas, 4 programas de televisión y 4 actos públicos en los centros multimedia de todos los departamentos (videoconferencia, taller o debate), 20 asambleas públicas y seminarios para la sociedad civil, los encargados de adoptar decisiones y las autoridades haitianas; 120 pancartas, 7.500 volantes, 1.000 camisetas, 3.000 carteles, 100.000 folletos, 18.000 etiquetas adhesivas y 1.200 minutos de emisión en la radio local	439 6 74 4	Microprogramas en la emisora de radio FM de la MINUSTAH Programas de televisión Actos públicos en los centros multimedia para un promedio de 50 participantes El número mayor de lo previsto fue resultado del aumento de la demanda Seminarios sobre reconciliación y mediación para 250 participantes que representaban a la sociedad civil, las autoridades locales y los partidos políticos en 3 departamentos. El número menor de lo previsto fue resultado de que el Gobierno dio prioridad a la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción
	544	Pancartas El número mayor de lo previsto fue resultado del aumento de los actos públicos
	3.000	Volantes El número menor de lo previsto obedeció a la reducción de la demanda
	9.100	Camisetas El número mayor de lo previsto fue resultado de haberse determinado que las camisetas podían considerarse más adecuadas para llegar a la población
	1.450	Carteles El número menor de lo previsto fue resultado de la disminución de la demanda
	115.000	Folletos
	10 200	Etiquetas adhesivas El número menor de lo previsto fue resultado de la disminución de la demanda La mayor productividad de Radio MINUSTAH causó que se superara el producto previsto de 1.200 minutos de emisión en la radio local
	1	Además: Página publicada en un periódico local
	13	Artículos publicados en el sitio web de la Misión

Logro previsto 1.2: Fortalecimiento de las instituciones democráticas nacionales en Haití

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Las dos cámaras del Parlamento aprueban el reglamento

El Senado inició el proceso de adopción de un nuevo reglamento, con el resultado de la aprobación parcial del texto (14 artículos); sin embargo, a causa del estancamiento de la situación política, la aprobación del texto definitivo quedó postergada

Se establecen programas de trabajo para todos los comités parlamentarios: 14 en el Senado y 28 en la Cámara de Representantes y los comités celebran reuniones bisemanales

La comisión parlamentaria mixta de justicia y seguridad estableció su programa de trabajo; sin embargo, por falta de programa y calendario legislativo, las comisiones parlamentarias sólo actúan de manera puntual cuando se presentan leyes para su examen

El Parlamento aprueba un código electoral general que comprende leyes sobre el establecimiento del órgano de administración electoral; sobre la inscripción e identificación de los votantes, sobre la financiación de los partidos políticos y las campañas electorales, sobre la delimitación de circunscripciones, sobre la celebración de las elecciones y sobre las sanciones por delitos electorales

El Consejo Electoral Provisional redactó una nueva Ley electoral (en lugar de un código), que fue aprobada por el Parlamento el 9 de julio de 2008 y promulgada el 25 de julio de 2008. La Ley introduce nuevas disposiciones sobre los procedimientos, las operaciones y las estructuras electorales para futuras elecciones

Se establece el Consejo Electoral Permanente, que funciona de plena conformidad con el Código Electoral

En diciembre de 2007 fue nombrado un nuevo Consejo Electoral Provisional. El establecimiento del Consejo Electoral Permanente depende de la aprobación previa de la Ley de descentralización y la posterior celebración de elecciones indirectas

*Productos previstos**Productos obtenidos**(número o sí/no)**Observaciones*

Asesoramiento al Parlamento sobre la forma de mejorar su reglamento recurriendo, en particular, a las mejores prácticas de otros parlamentos nacionales

Sí

Mediante reuniones semanales celebradas con parlamentarios sobre el mejoramiento de los procedimientos y la aceleración de las decisiones relativas a cuestiones de importancia estratégica para el Estado. En particular, se prestó asesoramiento sobre los procedimientos relativos a la ratificación de la Ley electoral; la ratificación del Primer Ministro; cuestiones relativas al estado de derecho; aspectos de administración de fronteras; la descentralización; la reforma del presupuesto estatal; y las reglas internas y obligaciones que deben cumplir los empleados del Parlamento

Organización de reuniones trimestrales temáticas entre los parlamentarios y representantes de la comunidad internacional a fin de promover el diálogo sobre temas tales como la reforma del Estado, la descentralización, la protección de la infancia, el desarme, la desmovilización y la reintegración, el género y el acceso a los servicios básicos tales como la atención de la salud, la educación, el agua y la electricidad	Sí	Reuniones mensuales entre los parlamentarios y la comunidad internacional (Centro Parlamentario Canadiense, Coopération française, Centre Coopération Franco-Norvégienne, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, National Democratic Institute, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) sobre el funcionamiento del Parlamento y las leyes que deben aprobarse, medidas de lucha contra la corrupción, la gestión de las fronteras, las reglas internas para el Parlamento, la condición del personal de ambas cámaras, un plan de desarrollo para el Parlamento, las leyes relativas a la adopción de niños, la aplicación de los convenios internacionales sobre los derechos del niño, la inmunidad parlamentaria, la reforma judicial y las cuestiones de seguridad
Organización de talleres de capacitación trimestrales con objetivos múltiples para grupos conjuntos de senadores, parlamentarios y altos funcionarios del Parlamento, en los cuales se subrayan los principios del proceso legislativo, los comités parlamentarios, el valor de las audiencias públicas, la representación, las relaciones con las circunscripciones electorales, la transparencia y la rendición de cuentas, las responsabilidades del Estado y la no discriminación, la economía y la preparación del presupuesto, haciendo hincapié en la perspectiva de género	No	Las actividades de formación estructuradas y oficiales para los parlamentarios no resultaron prácticas. En lugar de sesiones de capacitación oficiales, se prestó asesoramiento in situ a los parlamentarios y el personal del Parlamento de manera periódica
Reuniones bisemanales con parlamentarios para facilitar la creación de consenso respecto de cuestiones políticas polémicas, incluida la reforma del Estado, la descentralización, la protección de la infancia, el desarme, la desmovilización y la reintegración, el género y el acceso a los servicios básicos tales como la atención de la salud, la educación, el agua y la electricidad	Sí	Reuniones semanales para facilitar la creación de consenso respecto de cuestiones estratégicas, como el funcionamiento del Estado, la ratificación del Primer Ministro y la aprobación de la Ley electoral
Organización de reuniones bisemanales con los Presidentes de ambas cámaras del Parlamento para fomentar la confianza y la comprensión entre el Parlamento y la Misión	Sí	Reuniones semanales

<p>Campaña de información pública, en colaboración con los miembros del Parlamento, sobre el fortalecimiento de las instituciones democráticas, incluidas 20 asambleas públicas y seminarios para 20 parlamentarios en sus respectivos distritos, difusión de 4 programas por la radio de las Naciones Unidas, 2 programas de televisión, 2 anuncios publicitarios por radio, 2 páginas en el periódico local, 45.000 volantes, 48 pancartas y 1.200 minutos de emisión en la radio local, un sitio web, conferencias de prensa y comunicados de prensa</p>	10	Asambleas públicas en 10 departamentos para 600 participantes sobre la buena gobernanza y las relaciones entre los parlamentarios y las autoridades locales
		El número menor de lo previsto obedeció a la situación política general en Haití
	557	Microprogramas en la emisora de radio FM de la MINUSTAH
		El número mayor de lo previsto fue resultado del aumento de la productividad de la emisora de radio FM
	2	Programas de televisión
	5	Páginas en el periódico local
		El número mayor de lo previsto fue resultado del aumento de la demanda
	3.380	Volantes
		El número menor de lo previsto fue resultado de haberse determinado que los volantes podían considerarse menos adecuados para difundir un gran volumen de información
	212	Pancartas
		El número mayor de lo previsto obedeció a la determinación de que las pancartas eran instrumentos más eficaces para las actividades de divulgación
		No se utilizaron emisiones radiofónicas porque se consideraron innecesarias habida cuenta del aumento de la productividad de la emisora de radio FM de la MINUSTAH
		Además:
9	Artículos publicados en el sitio web de la Misión	
4	Actos públicos celebrados en los centros multimedia en 3 departamentos para 200 participantes	
365.000	Folletos	
4.500	Camisetas	
3.000	Etiquetas adhesivas	
400	Carteles	

Reuniones semanales con representantes de la comunidad, dirigentes de la sociedad civil y funcionarios locales, a fin de fomentar la comprensión común de los principios básicos de la gobernanza y el futuro de la democracia en Haití, así como para planificar y llevar a la práctica las medidas de creación de confianza a nivel comunitario y las iniciativas de diálogo, en particular en los barrios urbanos de tugurios y en las zonas rurales propensas a los conflictos, coordinadas a nivel regional	Sí	Reuniones semanales en 10 departamentos con los delegados, vicedelegados, alcaldes y vicealcaldes, partidos políticos y líderes de la sociedad civil, con inclusión de más de 130 reuniones sobre la buena gobernanza y la resolución de conflictos
Organización de 28 talleres en los 10 departamentos, en colaboración con las autoridades electorales nacionales (Consejo Electoral Permanente y sus oficinas en los departamentos y municipios) para a) el Parlamento y el Consejo Electoral Permanente, a fin de que elaboren un código electoral general, b) los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, sobre la reforma de la legislación electoral y de inscripción y el marco jurídico electoral general a fin de crear un código electoral integrado que conste de 6 leyes y c) 100 funcionarios electorales en preparación de las futuras elecciones	No	La no consecución del producto fue resultado de a: a) la toma de la iniciativa por el nuevo Consejo Electoral Provisional y el Gobierno de Haití; b) la falta de actualización de la Ley electoral y los procedimientos electorales; y c) las demoras en la contratación del personal electoral. En cambio, la MINUSTAH participó en una sesión de trabajo para examinar el proyecto de ley electoral y una sesión de trabajo con representantes de la sociedad civil, partidos políticos y líderes religiosos para debatir el proyecto de ley electoral
Organización de 4 talleres sobre liderazgo para 30 mujeres en relación con el empoderamiento en la política	3	Cursos prácticos sobre la formación de equipos, las habilidades directivas y la evaluación de proyectos para 19 participantes El número de participantes menor de lo previsto fue resultado de la disminución del grado de compromiso
Campaña de información pública en todo el país, en colaboración con el Consejo Electoral Provisional, sobre el proceso electoral, incluidos 60 segmentos de información en la radio de las Naciones Unidas, 8 anuncios publicitarios de radio, 3 programas de televisión y artículos de promoción (100 pancartas, 5.000 camisetas, 50.000 folletos, 5.000 carteles)	No	El Gobierno de Haití no había adoptado ninguna decisión sobre las fechas de las elecciones senatoriales

Logro previsto 1.3: Restablecimiento y consolidación de la autoridad del Estado en todo Haití*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

El Gobierno promulga leyes sobre la administración pública, incluidas medidas de descentralización y disposiciones sobre la ética y la transparencia en las administraciones locales

El Ministerio del Interior y las Colectividades Territoriales siguió examinando los proyectos legislativos existentes

El Gobierno promulga leyes sobre la autonomía y la responsabilidad financieras de las estructuras de gobierno local

El proceso sufrió demoras debido, en parte, a la falta de capacidad en los ministerios competentes, pero también por la falta de consenso y coordinación entre los ministerios

Las 140 municipalidades han elegido autoridades y en 568 secciones comunales han ocupado sus cargos los funcionarios elegidos (2005/2006: 0; 2006/07: 129 cargos municipales; 2007/2008: 140 autoridades municipales y 568 secciones comunales)

Conseguido. Se han establecido autoridades elegidas en 140 municipios y los funcionarios elegidos ocuparon sus cargos en 568 secciones comunales

Aumentan los ingresos generales del Estado (2005/2006: 18.700 millones de gourdes; 2006/2007: 21.940 millones de gourdes; 2007/2008: 23.400 millones de gourdes)

La recaudación de ingresos en 2007/2008 fue de 29.900 millones de gourdes, un 20% más que los ingresos de 24.902 millones de gourdes en el mismo período de 2006/2007

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asesoramiento a las autoridades haitianas sobre el examen de la legislación nacional relativa a la descentralización y la administración pública y el gobierno locales, incluidas las finanzas públicas locales	Sí	Mediante reuniones semanales con parlamentarios y con el Ministerio del Interior y Colectividades Territoriales sobre el marco jurídico de la descentralización y el fortalecimiento del gobierno local, así como sobre finanzas públicas locales y cuestiones de administración de fronteras
Reuniones bisemanales con funcionarios de la Oficina del Presidente, el Primer Ministro y el Ministerio del Interior para prestar asesoramiento sobre la planificación estratégica, la gestión de procesos y la reglamentación de las actividades	Sí	Reuniones bisemanales con el Primer Ministro y los Ministros de Finanzas, Interior y Colectividades Territoriales y Relaciones Exteriores, así como otros altos funcionarios haitianos sobre cuestiones estratégicas relativas a la ampliación de la autoridad estatal y el aumento del control del Estado en las zonas fronterizas y los puertos. También se celebraron reuniones con el Primer Ministro sobre policía municipal, descentralización, administración municipal y gestión de fronteras, lo que dio como resultado la firma de un marco de cooperación entre el Ministerio del Interior y Colectividades Territoriales y la MINUSTAH

Asesoramiento al Ministerio de Asuntos Sociales y al Institut du bien-être social et de la recherche, directorio del Ministère des affaires sociales et du travail, sobre la protección de la infancia y los menores que tienen problemas con la justicia	Sí	Mediante 6 reuniones con el Institut du bien-être social et de la recherche sobre reunión de datos para el registro de los orfanatos y de los menores en detención, 4 sesiones de capacitación para 20 inspectores del Instituto sobre el registro de orfanatos en 4 departamentos y apoyo logístico y de comunicaciones a los inspectores regionales del Instituto
	7	Además: Reuniones con el Ministerio de Asuntos Sociales sobre actividades de promoción y asistencia técnica para la creación de una comisión interministerial sobre los derechos del niño y la redacción del informe de Haití al Comité de los Derechos del Niño
	2	Sesiones de capacitación organizadas para la comisión interministerial, entre ellas una sesión en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre la redacción del informe de Haití sobre los derechos del niño y una sesión en cooperación con el UNICEF sobre los derechos del niño
Organización de 20 seminarios, en colaboración con el Gobierno, sobre la gobernanza para la sociedad civil, los encargados de adoptar decisiones y las autoridades haitianas en los 10 departamentos	19	Asambleas públicas sobre el tema “La lucha contra la corrupción” celebradas juntamente con autoridades gubernamentales de la Dependencia de Lucha contra la Corrupción en 10 departamentos para un promedio de 60 a 80 participantes (autoridades locales y representantes de la sociedad civil) por sesión y un seminario sobre el tema “Desarrollo participativo y coordinación local”, en cooperación con el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa en el Departamento Meridional El cambio de formato del producto obedeció a la preferencia de las autoridades locales por una mayor participación de los interesados locales
Asesoramiento al Gobierno de Haití sobre las medidas que han de adoptarse para fortalecer su autoridad en todo el territorio, con especial hincapié en el mejoramiento de la recaudación de fondos y en el papel de los funcionarios públicos y de los funcionarios elegidos a nivel nacional, departamental y comunal en el mejoramiento de la capacidad de planificación y de las aptitudes administrativas para prestar servicios públicos básicos, incluidos la planificación del presupuesto, la tributación, la recaudación de ingresos y los proyectos que generan ingresos	Sí	Mediante reuniones semanales con el Ministerio del Interior y Colectividades Territoriales, el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa, la Unité centrale de renseignement financière y la Administración Portuaria, así como mediante 400 sesiones de formación práctica para las autoridades locales de 140 municipios sobre recaudación de ingresos, elaboración de presupuestos, fiscalidad y procedimientos administrativos para mejorar la prestación de servicios y facilitar la ejecución de proyectos generadores de ingresos

Ejecución de 125 proyectos de efecto rápido en las esferas de la formación profesional y creación de capacidad (35), rehabilitación de la infraestructura (40), servicios públicos (30) y movilización social (20) para beneficio de los funcionarios elegidos y los funcionarios administrativos en previsión de una mayor aportación de los donantes	176	Proyectos de efecto rápido en las esferas de la formación profesional y creación de capacidad (24), rehabilitación de la infraestructura (80), servicios públicos (56) y movilización social (16)
Una campaña de información pública a nivel nacional y departamental para promover la gobernanza, incluidos 12 programas de la radio de las Naciones Unidas, 2 programas de televisión, 4 anuncios publicitarios de radio, entrevistas semanales con la prensa en los 10 departamentos, 2 publicaciones en la página semanal del periódico local, 45.000 volantes y 84 pancartas, 1.200 minutos de emisión por la radio local, un sitio web, conferencias de prensa y comunicados de prensa	515	Microprogramas en la emisora de radio FM de la MINUSTAH El número mayor de lo previsto fue resultado del aumento de la productividad de la emisora de radio FM
	9	Programas de televisión El número mayor de lo previsto fue resultado de la introducción de un nuevo programa de televisión
	5	Páginas publicadas en el periódico local La producción de volantes, pancartas y anuncios publicitarios de radio se consideró innecesaria. En cambio, se produjeron folletos, porque se consideraron más adecuados para difundir un gran volumen de información
	12	Artículos publicados en el sitio web de la Misión
		Además:
	1.000	Camisetas
	500	Etiquetas adhesivas
	38.000	Folletos
	350	Carteles
	6	Actos públicos en los centros multimedia para promover la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción (50 participantes cada uno)
Un programa de iniciación en la función pública en toda la nación para 10 delegados y 30 vicedelegados y 10 programas de iniciación para 140 funcionarios municipales elegidos, así como funcionarios públicos, a fin de iniciar a los funcionarios locales elegidos y los funcionarios públicos en los procesos de adopción de decisiones y administración pública y para promover la participación de la mujer y de la sociedad civil en la administración local	10	Programas de iniciación organizados para 140 alcaldes y la mayoría de los 280 vicealcaldes, además de personal administrativo, en cooperación con el Ministerio del Interior y Colectividades Territoriales, sobre procesos administrativos generales, procedimientos de organización, descentralización, desarrollo participativo y gobernanza local, informes financieros, procedimientos de gestión, cuestiones fiscales, presupuestos municipales, gestión de los proyectos de efecto rápido, protección ambiental y proyectos de desarrollo comunitario
		La no realización del programa de iniciación para <i>delegués</i> y <i>vice delegués</i> fue resultado de que el nombramiento de esos cargos todavía estaba pendiente

Componente 2: Seguridad, orden público y fomento del estado de derecho

18. En el período a que se refiere el informe, la MINUSTAH siguió prestando apoyo operacional a la Policía Nacional de Haití mediante patrullas conjuntas con el personal de policía de las Naciones Unidas y, cuando resultó necesario, mediante patrullas militares por todo el país y mediante las actividades de las unidades de policía constituidas de la Misión en las zonas urbanas clave de Puerto Príncipe, Gonaïves, Cap-Haïtien y Les Cayes. Asimismo, la Misión prestó asistencia especial a las iniciativas de la Policía Nacional de Haití para reaccionar ante los delitos más graves y los incidentes de secuestros, garantizando al mismo tiempo la seguridad de lugares estratégicos, como la penitenciaría nacional. Además, en respuesta a la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en el párrafo 10 de su resolución 1780 (2007), la Misión prestó asistencia al Gobierno de Haití en la gestión de fronteras mediante el despliegue de personal militar y de policía en cuatro pasos fronterizos en tierra para mejorar la seguridad de las fronteras y fortalecer las instituciones competentes del Estado. Otras prioridades fueron la continuación del apoyo prestado a la reforma del estado de derecho y el fortalecimiento institucional de los sistemas judicial y penitenciario. Los disturbios de abril de 2008 exigieron una reacción más intensa de las fuerzas de seguridad de la MINUSTAH, para lo que hubo que transferir recursos temporalmente de otras prioridades previstas. Los principales logros del período fueron la facilitación de acceso de las organizaciones humanitarias y de desarrollo a lugares en situación difícil, una disminución del número total de secuestros, un aumento del número total de agentes jurados de la Policía Nacional de Haití, el establecimiento de una capacidad forense básica en la Policía Nacional de Haití, la aprobación de tres leyes relativas a la independencia del poder judicial y la promoción de las modificaciones necesarias de las leyes penales existentes y de la aprobación de una estrategia nacional de prisiones. Por lo que respecta a la reducción de la violencia en la comunidad, la Misión siguió prestando apoyo institucional y servicios de fomento de la capacidad a la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reinserción y concentró su atención en los proyectos de gran densidad de mano de obra y de generación de ingresos para las comunidades afectadas por la violencia.

Logro previsto 2.1: Establecimiento de un entorno seguro y estable en Haití

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Las organizaciones humanitarias y de desarrollo pueden acceder a los lugares difíciles, como Cité Soleil y Bel-Air, todas las carreteras están abiertas y hay total libertad de circulación sin necesidad de escolta armada (2005/2006: 100% de desplazamientos requerían escolta armada; 2006/2007: 90%; 2007/2008: 30%)

Se reduce el número total de secuestros comunicados en Puerto Príncipe (2005/2006: 531 secuestros; 2006/2007: 335; 2007/2008: 120)

No hay datos disponibles sobre todos los desplazamientos de organizaciones humanitarias y de desarrollo. Sin embargo, a junio de 2008 sólo el 15% de los desplazamientos del personal de las Naciones Unidas requería escolta armada, especialmente en Martissant, Bel-Air y Cité Militaire

El número de secuestros denunciados disminuyó en el Departamento Occidental (Puerto Príncipe) de 475 en 2006/2007 a 245 en 2007/2008

Se registran ante la Policía Nacional de Haití 30.000 armas (2004/2005: 0, 2005/2006: 0; 2006/2007: 0; 2007/2008: 30.000)

La Policía Nacional de Haití expidió más de 25.000 licencias entre 1994 y 2004, y entre 2004 y 2006 se expidieron 6.100 licencias más. En febrero de 2008 se restableció el programa de registro de las armas civiles, administrado por la Policía Nacional de Haití. En el período 2007/2008 se expidieron únicamente 588 nuevas licencias, dado que el proceso de registro se vio afectado por demoras en la adquisición del equipo necesario

Se reduce el número de muertes resultantes de actos ilícitos registrado oficialmente en Haití (2005/2006: 547; 2006/2007: 483; 2007/2008: 438)

488 denuncias de muertes resultantes de actos ilícitos, de las que 57 se atribuyeron a linchamientos a manos de la población local

Aumenta el número de comités comunitarios de prevención de la violencia y de desarrollo que tienen actividades en zonas difíciles (2005/2006: 4; 2006/2007: 8; 2007/2008: 10)

A causa de la reformulación del programa tradicional de desarme, desmovilización y reintegración conforme a un criterio de reducción de la violencia en la comunidad en 2006/2007, los comités comunitarios de prevención de la violencia y de desarrollo previstos en el programa se establecieron como foros comunitarios para promover una representación con más amplia participación. En 2007/2008, con el aumento de la capacidad del Gobierno para atender las zonas afectadas por la violencia, se estableció un total de 11 foros comunitarios

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
579.744 días de patrullaje terrestre (22 soldados por patrulla, 4 patrullas por compañía de infantería, 18 compañías durante 366 días)	592.519	Días/persona de patrulla móvil (resultado de distintas configuraciones de soldados por patrulla) El número mayor de lo previsto fue resultado de una reacción más intensa ante los disturbios de abril de 2008 y el período subsiguiente de inestabilidad
691.740 días de atención en puestos de vigilancia para garantizar la seguridad de lugares e instalaciones clave (105 soldados por puesto de vigilancia, 18 puestos de vigilancia durante 366 días)	431.396	Días de atención en puestos de vigilancia (resultado de distintas configuraciones de soldados por puesto) El número menor de lo previsto obedeció a la evolución de la situación operacional en Haití, por cuya causa se clausuraron varios puestos fortificados para atender los problemas operacionales y las tropas fueron reasignadas a otras tareas operacionales, por ejemplo con objeto de aumentar el número de patrullas móviles y a pie, establecer una nueva fuerza de reacción rápida para luchar contra los secuestros, mejorar la seguridad de las instalaciones de las Naciones Unidas y aumentar el número de soldados que participan en patrullas de calle y operaciones conjuntas de la policía de las Naciones Unidas con la Policía Nacional de Haití

447.984 días de vigilancia en puestos fijos o móviles para garantizar la seguridad a lo largo de las carreteras principales (17 soldados por puesto, 4 puestos de control por compañía de infantería y 18 compañías durante 366 días)	282.893	Días de vigilancia en puestos fijos o móviles (resultado de distintas configuraciones de soldados por puesto) El número menor de lo previsto obedeció a la evolución de la situación operacional en Haití, que tuvo como resultado la reasignación de soldados de puestos de control y puestos fijos a otras tareas operacionales no previstas para garantizar un dominio eficaz de una extensa zona. Estas otras tareas exigieron un aumento del número de patrullas móviles y a pie y del personal de la fuerza de reacción rápida (de abril a junio), patrullas de reconocimiento adicionales para reducir los secuestros y un aumento de las operaciones antidisturbios durante los disturbios de abril de 2008 y el subsiguiente período de inestabilidad
56.364 días-soldado para mantener una capacidad de reacción rápida que permita prevenir, evitar e impedir la intensificación de las amenazas inminentes a la seguridad (77 soldados por compañía, 2 compañías durante 366 días)	93.386	Días-soldado para mantener la capacidad de reacción rápida (resultado de distintas configuraciones de soldados por compañía y número de compañías) El número mayor de lo previsto fue resultado de una reacción más intensa ante los disturbios de abril de 2008 y el período subsiguiente de inestabilidad
528 misiones de patrullaje aéreo (44 misiones por mes durante 12 meses), que consistieron en misiones militares de patrullaje aéreo (5 militares por misión), misiones de patrullaje aéreo conjuntas de la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional de Haití (2 agentes de las Naciones Unidas y 2 de la Policía Nacional de Haití por misión) y patrullaje aéreo conjunto del Centro mixto de análisis de la Misión (3 miembros del Centro por patrulla)	966	Misiones de patrullaje aéreo (un promedio de 80,5 misiones por mes durante 12 meses), de las que 822 fueron militares, 69 misiones de la policía de las Naciones Unidas y 15 del Centro mixto de análisis de la Misión El número mayor de lo previsto obedeció al aumento del apoyo aéreo para las operaciones militares especiales destinadas a vigilar la frontera y luchar contra la delincuencia y los secuestros
7.200 meses-soldado (150 soldados por operación, 4 operaciones por mes durante 12 meses) y 3.600 operaciones conjuntas de la policía de las Naciones Unidas (75 agentes de las Naciones Unidas por operación, 4 operaciones por mes durante 12 meses) con la Policía Nacional de Haití en un papel de primera línea, incluidas las patrullas tácticas conjuntas preventivas, las operaciones tácticas contra delincuentes o insurgentes y las operaciones estratégicas	7.060	Meses-soldado (resultado de distintas configuraciones de soldados por operación) El número menor de lo previsto fue resultado de la disminución de los efectivos autorizados, de conformidad con la resolución 1780 (2007) del Consejo de Seguridad

	5.557	Operaciones conjuntas de la policía de las Naciones Unidas con la Policía Nacional de Haití (resultado de distintas configuraciones de policías de las Naciones Unidas por operación y del número de operaciones) El número mayor de lo previsto fue resultado de una reacción más intensa ante los disturbios de abril de 2008 y el período subsiguiente de inestabilidad. Los efectivos de policía de las Naciones Unidas fueron asignados a labores concretas, como patrullas tácticas conjuntas con fines preventivos, operaciones tácticas contra delincuentes o insurgentes y operaciones estratégicas
188.460 días de patrullaje de la policía constituida con la Policía Nacional de Haití (10 agentes por patrulla, 3 patrullas por sección, 3 secciones por unidad de policía constituida, 6 unidades de policía constituidas durante 349 días)	165.809	Días de patrullaje de la policía constituida con la Policía Nacional de Haití (resultado de distintas configuraciones de efectivos de las unidades de policía constituidas por patrulla y del número de unidades de policía constituidas) El número menor de lo previsto fue resultado de haber pasado de realizar patrullas regulares con la Policía Nacional de Haití a prestarle apoyo en situaciones de control de multitudes durante los disturbios de abril de 2008
131.760 días de patrullaje militar para vigilar los principales cruces de frontera (30 soldados por patrulla, 4 patrullas por compañía de infantería, 3 compañías durante 366 días)	32.975	Días de patrullaje militar El número menor de lo previsto fue resultado de que el despliegue a los 4 puestos fronterizos no tuvo lugar hasta diciembre de 2007 y de la decisión de utilizar secciones en lugar de compañías para las patrullas de fronteras
2.196 días de patrullaje policial con la Policía Nacional de Haití para reforzar las operaciones fronterizas de la Policía Nacional de Haití (2 agentes especializados de la policía de las Naciones Unidas en 3 cruces clave durante 366 días)	3.442	Días de patrullaje policial (resultado de distintas configuraciones de los efectivos especializados de policía de las Naciones Unidas, el número de cruces fronterizos clave y la frecuencia de las patrullas) El número mayor de lo previsto respondió a la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1780 (2007) de que se reforzara la gestión de las fronteras
4.392 días de patrullaje por la policía de las Naciones Unidas del perímetro externo de aeropuertos conjuntamente con la Policía Nacional de Haití (2 agentes de las Naciones Unidas por patrulla, 2 patrullas en 3 aeropuertos internacionales (Puerto Príncipe, Les Cayes, Cap-Haïtien) durante 366 días)	3.793	Días de patrullaje por la policía de las Naciones Unidas del perímetro externo de aeropuertos conjuntamente con la Policía Nacional de Haití (resultado de distintas configuraciones de efectivos de policía por patrulla y del número de aeropuertos) El número menor de lo previsto fue resultado del traspaso de efectivos a otras tareas operacionales relacionadas con los disturbios de abril de 2008, y del hecho de que Haití sólo tiene dos aeropuertos internacionales

Apoyo operacional a la Policía Nacional de Haití para el control de los desórdenes civiles y disturbios	Sí	Mediante 519.620 horas-persona de apoyo operacional a la Policía Nacional de Haití, en particular durante los disturbios de abril de 2008 y el período subsiguiente de inestabilidad
Apoyo operacional a la Policía Nacional de Haití mediante la adscripción de personal de policía de las Naciones Unidas a las 50 comisarías más importantes de la Policía Nacional de Haití en todo el país	Sí	Mediante la incorporación de efectivos de policía de las Naciones Unidas en 54 comisarías departamentales de policía principales
Reunión y análisis de información para la Policía Nacional de Haití que lleva a la realización de operaciones conjuntas por la Policía Nacional de Haití y la MINUSTAH	Sí	Reunión y análisis de información para la Policía Nacional de Haití que llevó a la realización de 6.484 operaciones conjuntas
Asesoramiento a la Comisión Nacional Haitiana para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración y a la Policía Nacional de Haití, en colaboración con instituciones financieras internacionales, organismos internacionales de desarrollo y organizaciones no gubernamentales sobre el desarrollo y puesta en práctica de la estrategia nacional de desarme, desmovilización y reintegración y de reducción de la violencia en las comunidades, así como sobre la elaboración de mejores leyes para el control de las armas pequeñas y las armas ligeras, y apoyo logístico para la aplicación de los aspectos operacionales del programa de desarme, desmovilización y reintegración, tales como el almacenamiento y la transferencia o destrucción de las armas y armamentos recogidos	Sí	<p>Mediante 40 reuniones con la Comisión Nacional Haitiana para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración sobre la adaptación de la estrategia a las normas de las Naciones Unidas</p> <p>Además:</p> <p>5 reuniones del Comité Directivo con el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre la coordinación de las actividades de reducción de la violencia</p> <p>Asesoramiento técnico al Ministerio de Justicia sobre la redacción de leyes en materia de control de armas</p> <p>Una reunión técnica sobre actividades de reducción de la violencia y su metodología celebrada en cooperación con organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y autoridades competentes de Haití a fin de determinar los programas existentes en las zonas afectadas y evitar duplicaciones</p> <p>Asistencia técnica a la Policía Nacional de Haití sobre el examen, la clasificación y el almacenamiento de armas para su futura destrucción o utilización por fuerzas legítimas</p>
Asesoramiento a la Policía Nacional de Haití sobre el registro de armas pequeñas y su incorporación en una base de datos de gestión de armas (gestión del programa de desmovilización, reintegración y armas)	Sí	Mediante reuniones diarias con la Policía Nacional de Haití. El programa de registro de armas civiles, administrado por la Policía Nacional de Haití, se restableció en febrero de 2008, y se registraron en la base de datos las armas recogidas de ex miembros de bandas armadas o incautadas

Ejecución de 50 proyectos de creación de capacidad con base comunitaria por conducto de los comités comunitarios de prevención de la violencia y de desarrollo asociados directamente con la reintegración de miembros de bandas armadas y niños y mujeres asociados con la violencia armada	No	Ejecución de los proyectos no realizada por conducto de los comités comunitarios de prevención de la violencia y de desarrollo, a causa de la reformulación del programa de desarme, desmovilización y reintegración de la MINUSTAH conforme a un criterio de reducción de la violencia en la comunidad. En lugar de ello, ejecución de 41 proyectos de reducción de la violencia en la comunidad, dirigidos a ex miembros de bandas armadas y a niños y mujeres asociados con la violencia armada en el plano comunitario
	11	Proyectos de reducción de la violencia en la comunidad iniciados, con conclusión prevista en el período 2008/2009
Asesoramiento a las autoridades haitianas (Poder Ejecutivo, Comisión Nacional Haitiana para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración, Ministerio de Justicia) sobre la elaboración e instalación de mecanismos de justicia de transición para fortalecer el marco jurídico en apoyo del programa de desarme organizando, entre otras cosas, 2 conferencias y 15 reuniones para celebrar consultas sobre los problemas de la justicia de transición entre funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil y grupos comunitarios y lograr que adquieran conciencia de ellos	No	Mecanismos de justicia de transición no establecidos, a causa de la reformulación del programa tradicional de desarme, desmovilización y reintegración conforme a un criterio de reducción de la violencia en la comunidad. Sin embargo, se prestó asesoramiento sobre los mecanismos para evitar la impunidad mediante reuniones periódicas con el Ministerio de Justicia y la Oficina del Fiscal Jefe
Campañas de información, promoción y divulgación en todo el país sobre el orden público mediante la radiodifusión diaria de programas de las Naciones Unidas (520 noticiarios, 52 programas sobre asuntos de actualidad, 52 programas orientados hacia los servicios y 104 programas producidos conjuntamente con los miembros del equipo del país), 12 programas de televisión, 12 publicaciones en la página semanal del periódico local, sitio web, conferencias de prensa, comunicados de prensa, difusión del teléfono de urgencia para comunicarse con las Naciones Unidas, artículos de promoción (150 pancartas, 30.000 volantes, 5.000 camisetas, 3.000 carteles, 50.000 folletos) y la organización de 3 actos públicos sobre el orden público,	1	Campaña contra los secuestros iniciada, con inclusión de un servicio telefónico de urgencia de las Naciones Unidas
	831	Programas en la emisora de radio FM de la MINUSTAH El número mayor de lo previsto fue resultado del aumento de la productividad de la emisora de radio FM
	16	Programas de televisión, de los que 13 fueron programas habituales y 3 programas especiales
	4	Páginas publicadas en el periódico local
	Semanalmente	Conferencias de prensa
25.000	Volantes	
4	Actos públicos en los centros multimedia sobre los secuestros y la seguridad en carretera para 200 participantes	

organizados en colaboración con la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional de Haití, en los centros multimedia para 30 miembros de la sociedad civil, periodistas y autoridades locales (videoconferencias, taller o debate)	110	Pancartas
	25.000	En lugar de carteles y camisetas, se produjeron pancartas y volantes, porque se consideraron más útiles y adecuados para el objetivo de la campaña
		Folletos
		Además:
	32	Artículos publicados en el sitio web de la Misión
	500	Etiquetas adhesivas
Campaña de información, promoción y divulgación en todo el país sobre la no violencia y el control de armamentos en apoyo del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, así como sobre la reducción de la violencia, la movilización comunitaria y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración para los niños, mediante 2 programas de radio semanales y 6 programas especiales en la radio de las Naciones Unidas, 12 anuncios publicitarios de radio, 8 programas de televisión y 8 publicaciones en la página semanal del periódico local, sitio web, conferencias de prensa, comunicados de prensa, artículos de promoción (120 pancartas, 20.000 volantes, 5.500 camisetas, 52.000 folletos, 5.500 carteles, 25.000 etiquetas adhesivas, 1.000 pañuelos, 300 pelotas de fútbol) y la organización de 3 actos públicos sobre la no violencia y el control de armamentos en los centros multimedia para 30 miembros de la sociedad civil (videoconferencias, taller o debate)	Sí	Realización de una campaña de sensibilización en todas las zonas afectadas por la violencia comunitaria en 6 departamentos para fomentar una cultura de paz y tolerancia
	831	Programas en la emisora de radio FM de la MINUSTAH
		El número mayor de lo previsto fue resultado del aumento de la productividad de la emisora de radio FM
	3	Programas de televisión
	6	Mensajes de interés público
	4	Páginas publicadas en el periódico local
	Semanalmente	Conferencias de prensa
	31	Pancartas
	1.900	Volantes
		El número menor de lo previsto respecto de las pancartas y los volantes fue resultado de que los programas de radio y televisión y las vallas publicitarias se consideraron más adecuadas para una campaña de sensibilización
	3.944	Camisetas
	15.000	Folletos
		El número menor de lo previsto fue resultado de la disminución de la demanda
	400	Carteles
		No se produjeron etiquetas adhesivas porque no se consideraron un recurso adecuado para las campañas realizadas
	11	Actos públicos en los centros multimedia para 50 participantes cada uno en el Día Internacional de la Paz
		Además:
	32	Artículos publicados en el sitio web de la Misión
	11	Vallas publicitarias

Logro previsto 2.2: Progreso en la reforma y reestructuración de la Policía Nacional de Haití

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Aumenta el número total de agentes de la Policía Nacional de Haití que han prestado juramento (2005/2006: 5,506; 2006/2007: 7.000; 2007/2008: 8.500)

Conseguido. Al 30 de junio de 2008 había 8.546 agentes de la Policía Nacional de Haití en activo, de los que el 8,5% eran mujeres

Establecimiento de capacidad forense básica en la Policía Nacional de Haití que incluya conocimientos de balística, dactiloscopia y toxicología

Conseguido. La capacidad se seguirá incrementando en el período 2008/2009

La Policía Nacional de Haití vuelve a asumir plena responsabilidad en cuanto a la seguridad de las principales instituciones nacionales (Palacio Nacional, Parlamento, Ministerios)

La Policía Nacional de Haití siguió ocupándose de la seguridad de las principales instituciones nacionales juntamente con el personal militar y de policía de la Misión

Aumenta en un 50% el número de patrullas realizadas por la Policía Nacional de Haití en barrios difíciles de Puerto Príncipe y en las zonas rurales de Haití (2005/2006: 5% de patrullas a cargo de la Policía Nacional de Haití; 2006/2007: 25%; 2007/2008: 75%)

Aumenta en un 326% el número de patrullas realizadas por la Policía Nacional de Haití en conjunción con la policía de las Naciones Unidas en barrios difíciles de Puerto Príncipe y Gonaïves (2006/2007: 2.403 patrullas; 2007/2008: 10.248); no se dispuso de datos comparativos sobre otras zonas en situación difícil

*Productos previstos**Productos obtenidos**(número o sí/no)**Observaciones*

Asesoramiento a la Policía Nacional de Haití sobre la planificación, la gestión y la coordinación de la puesta en práctica del plan de reforma de la Policía Nacional de Haití

Sí

Mediante reuniones diarias con homólogos de la Policía Nacional de Haití y reuniones semanales de coordinación con el Secretario de Estado de Seguridad Pública, el Director General de la Policía Nacional de Haití y otros asociados

Adiestramiento básico de 1.400 cadetes de policía, incluido un programa de adiestramiento sobre el terreno de 3 meses y verificación de los antecedentes de los aspirantes

Sí

Para un total de 787 cadetes de policía, de los que 560 eran agentes de policía de la 19ª promoción y 227 eran funcionarios de prisiones de la Direction de l'Administration Pénitentiaire

El número menor de lo previsto fue resultado de las demoras en la ampliación de la Academia de Policía

Tutoría correctiva sobre el terreno de 1.000 agentes de policía haitianos clasificados, mediante el proceso de evaluación de competencias, como insuficientemente preparados en determinadas esferas

No

A la espera de concluir el proceso de evaluación de competencias, tutoría correctiva sobre el terreno impartida a 788 agentes de la Policía Nacional de Haití elegidos mediante las entrevistas, la labor de supervisión de la policía de las Naciones Unidas y las averiguaciones de antecedentes del centro mixto de análisis de la Misión

Realización de 18 cursos diferentes de instrucción especializada en cuestiones relativas a la policía judicial para 600 agentes de policía haitianos y en cuestiones de orden público para 1.000 agentes de policía haitianos	18	Cursos de instrucción especializada, de los que 7 fueron cursos sobre cuestiones relativas a la policía judicial para 120 agentes de policía haitianos y 11 fueron cursos sobre cuestiones de seguridad pública para 1.016 agentes de policía haitianos
Puesta en práctica del plan de fortalecimiento institucional en relación con la formación de 50 agentes de policía haitianos en el uso de armas y tácticas especiales y creación de capacidad en relación con el adiestramiento de 100 agentes de policía haitianos en operaciones de escolta	No	Se adiestró a un total de 148 agentes de policía en técnicas de escolta. La evaluación de la capacidad de uso de armas y tácticas especiales se realizó en junio de 2008; sin embargo, al 30 de junio de 2008 no se había encontrado ningún donante que financiara los aspectos programáticos del proyecto de creación de capacidad para el uso de armas y tácticas especiales
Asesoramiento a la Policía Nacional de Haití, en colaboración con otras autoridades haitianas, sobre la elaboración de una estrategia integrada de gestión de fronteras	Sí	Mediante reuniones diarias con la Policía Nacional de Haití Además: Inspección y evaluación de 4 puestos fronterizos en tierra y 15 comisarías de policía situadas cerca de la frontera y asesoramiento y asistencia técnica a la Policía Nacional y al Servicio de Guardacostas de Haití sobre la construcción de una nueva base marítima en el Departamento Meridional
Asesoramiento a la Policía Nacional de Haití sobre el establecimiento de un sistema de gestión del parque automotor constituido por 450 vehículos de la Policía Nacional de Haití y capacitación de 20 agentes de la Policía Nacional de Haití en el mantenimiento y reparación de vehículos y generadores dentro del servicio	Sí	Mediante reuniones semanales, la organización de capacitación especializada para agentes de la Policía Nacional de Haití y la preparación de cursos de capacitación para los conductores del parque automotor. Se presentó al Director de la Administración Central de la Policía Nacional de Haití, para su examen y aprobación, una propuesta de proyecto en relación con un curso práctico para la Policía Nacional de Haití y el sistema de gestión del parque automotor
Asesoramiento de la Policía Nacional de Haití sobre el diseño y la aplicación de un sistema mejorado de gestión presupuestaria, financiera y de las adquisiciones para la Policía Nacional de Haití	Sí	Mediante reuniones semanales, el asesoramiento prestado sobre una base de datos especial para la elaboración de presupuestos y las adquisiciones, la asistencia técnica sobre la adquisición de la base de datos y la realización de una auditoría de noviembre de 2007 a febrero de 2008 para detectar y resolver lagunas en los usos contables

Asesoramiento a la Policía Nacional de Haití, en colaboración con los donantes, sobre la producción de un diseño para un sistema de comunicaciones de todo el país	Sí	Mediante reuniones diarias y la prestación de asesoramiento y asistencia técnica sobre la evaluación de la red nacional de comunicaciones por radio y el establecimiento de una nueva red telefónica para la Policía Nacional de Haití en Puerto Príncipe. En julio de 2008 se terminó un plan completo de mantenimiento y actualización de las torres de comunicación de todo el país
Asesoramiento a la Policía Nacional de Haití sobre el desarrollo de una base de datos en el Directorio de la Policía Judicial que contenga expedientes, incluidos los relativos a la delincuencia organizada, secuestros, estupefacientes, contrabando, trata de personas, tráfico ilegal de armas y blanqueo de dinero, asesinatos, violaciones y malos tratos a los niños, que serviría como instrumento de vigilancia para dar seguimiento a los casos y aumentar el número de sospechosos que se consigue detener	Sí	Diariamente Además: Asistencia técnica sobre la instalación de la base de datos i2 sobre historiales delictivos Apoyo logístico para la ampliación y renovación del recinto del Directorio de la Policía Judicial
Asesoramiento a la Policía Nacional de Haití sobre la formulación de políticas y procedimientos de personal que fomenten los nombramientos y ascensos por mérito	Sí	Mediante reuniones semanales, la conclusión del examen del procedimiento de promoción de la Policía Nacional de Haití y la presentación del proyecto de propuesta sobre las normas y los procedimientos de la Policía Nacional de Haití
Diseño de un programa de adiestramiento avanzado para 50 oficiales de alta graduación de la Academia de la Policía Nacional de Haití para afianzar las nuevas normas de ascensos	Sí	Programa de adiestramiento aprobado por la dirección de la Policía Nacional de Haití en septiembre de 2007
Verificación de los antecedentes de integridad de 4.500 agentes de la Policía Nacional de Haití, en colaboración con la Oficina del Inspector General; la policía de la MINUSTAH proporcionaría asesoramiento sobre la certificación del adiestramiento recibido y la sensibilización de los agentes de la Policía Nacional de Haití	Sí	3.765 agentes de la Policía Nacional de Haití se sometieron al proceso de verificación de antecedentes; de ese total, 1.322 casos estaban listos para su presentación a efectos de la certificación definitiva
Supervisión de la policía administrativa y judicial de la Policía Nacional de Haití para asegurarse de que respeten las políticas, los procedimientos, los derechos humanos, las leyes y las normas y prácticas profesionales mediante el establecimiento de un sistema de información para la supervisión policial	Sí	Mediante la supervisión del procedimiento de archivo de 10.891 informes de denuncias para evaluar las normas y procedimientos profesionales de la Policía Nacional de Haití; asistencia prestada para perfeccionar las prácticas de la Policía Nacional de Haití mediante un sistema de mentores

Formulación de un plan de estudios revisado para la Policía Nacional de Haití que integre las cuestiones de derechos humanos en todas las clases teóricas y prácticas a que asistan los agentes de la Policía Nacional de Haití	Sí	El plan de estudios básico, que se revisó y actualizó en julio de 2007, comprende 48 horas de formación en derechos humanos y 49 de formación en derecho especializado (protección de la infancia y cuestiones de género)
Enseñanza sobre los derechos humanos y la protección de la infancia a 60 instructores de la academia de policía y 1.400 agentes recién reclutados	Sí	65 sesiones de enseñanza sobre los derechos del niño, los niños víctimas de abusos sexuales y los niños en conflicto con la ley, integradas por 37 sesiones para 385 agentes de la Policía Nacional de Haití en 8 departamentos, con el resultado del despliegue en la Policía Nacional de coordinadores de protección de la infancia de la Brigade Protection des Mineurs en 9 departamentos y 28 sesiones para 406 agentes de la Policía Nacional de Haití en Puerto Príncipe No se impartió capacitación a policías de nueva contratación, dado que la 20ª promoción de cadetes comenzó en julio de 2008
Asesoramiento a la Policía Nacional de Haití sobre cuestiones relacionadas con los derechos del niño para fortalecer la capacidad de la Brigade de Protection des Mineurs en los 10 departamentos	Sí	Mediante reuniones con la Policía Nacional de Haití y la Brigade Protection des Mineurs y la prestación de asistencia técnica sobre las investigaciones de abusos contra los niños
Asesoramiento a la Policía Nacional de Haití sobre la elaboración de procedimientos operacionales especiales y establecimiento de servicios para recibir en las comisarías a las mujeres víctimas de violencia	No	La administración del proyecto se transfirió en 2007 a Concertation nationale contre les Violences faites aux femmes, una organización nacional de coordinación adscrita al Ministerio de Asuntos de la Mujer
Organización de 2 sesiones de instrucción para 30 agentes de la Policía Nacional de Haití en dos departamentos sobre cuestiones de género	No	La Oficina de Asuntos de la Mujer de la Policía Nacional de Haití no tenía capacidad para apoyar el producto previsto
Consideración, mediante el programa de desarme, desmovilización y reintegración, del caso de 350 ex agentes de policía dados de baja por la Policía Nacional de Haití después del proceso de verificación de antecedentes	No	No se dio de baja a ningún agente de la Policía Nacional de Haití, a la espera de una decisión definitiva de la certificación provisional

<p>Campaña de información pública en todo el país sobre la reforma policial, que incluirá: 6 programas de la radio de las Naciones Unidas, 2 programas de televisión, 2 publicaciones en la página semanal del periódico local, sitio web, conferencias de prensa y comunicados de prensa, 50.000 folletos; organización de 2 actos públicos en colaboración con la Policía Nacional de Haití, en los centros multimedia para 30 miembros de la sociedad civil, periodistas y autoridades locales</p>	158	<p>Programas en la emisora de radio FM de la MINUSTAH</p> <p>El número mayor de lo previsto fue resultado del aumento de la productividad de la emisora de radio FM</p>
	1	Programa de televisión
	1	Programa especial de televisión
	4,5	Páginas publicadas en el periódico local
	Semanalmente	Conferencias de prensa
	100.000	<p>Folletos</p> <p>El número mayor de lo previsto fue resultado de que los folletos demostraron ser un recurso útil para llegar a la población</p>
	2	<p>Actos públicos en los centros multimedia</p> <p>Además:</p>
	11	Artículos publicados en el sitio web de la Misión
	1.000	Carteles
	800	Etiquetas adhesivas

Logro previsto 2.3: Reforma y fortalecimiento institucional de los sistemas judicial y penitenciario

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Aumenta el número de fallos dictados en causas penales en jurisdicciones piloto (2005/2006: 157 en Cap-Haïtien, 456 en Les Cayes, 115 en Puerto Príncipe; 2006/2007: 163 en Cap-Haïtien, 474 en Les Cayes, 158 en Puerto Príncipe; 2007/2008: 169 en Cap-Haïtien, 492 en Les Cayes, 124 en Puerto Príncipe)

Se reduce el porcentaje de reclusos detenidos ilegalmente o sujetos a detención preventiva prolongada (2005/2006: 90%; 2006/2007: 85%; 2007/2008: 75%)

Se celebran las primeras audiencias en los tribunales de menores de Cap-Haïtien y Puerto Príncipe

El número de fallos dictados en causas penales en jurisdicciones piloto comprendió 101 casos en Cap Haïtien, 100 en Les Cayes y 295 en Puerto Príncipe. En el período a que se refiere el informe se determinó que la base de referencia original para Les Cayes incluía varios otros lugares, de modo que las bases de referencia para Les Cayes pasaron a ser 80 en 2005/2006, 90 en 2006/2007 y 100 en 2007/2008

En junio de 2008, el 87% de los reclusos estaban sujetos a detención preventiva en las cinco cárceles del área metropolitana de Puerto Príncipe, que concentraba la atención del Gobierno de Haití

Se celebraron 30 audiencias en el Tribunal de Menores de Puerto Príncipe. El Tribunal de Menores de Cap Haïtien no se estableció a causa de no haberse escogido los magistrados del Tribunal y de haberse demorado las obras de remodelación

<p>Se reduce el porcentaje de presos que escapan de la cárcel (2005/2006: 2%; 2006/2007: 1,5%; 2007/2008: 1%)</p>	<p>Conseguido. El porcentaje de presos que escaparon de la cárcel se redujo hasta el 0,5% en 2007/2008 como resultado del aumento de capacidad del personal de la Direction de l'Administration Pénitentiaire y los servicios de seguridad prestados por la MINUSTAH</p>
<p>Aumenta el número de oficiales penitenciarios de la Direction de l'Administration Pénitentiaire contratados y bien capacitados a 450 (2004/2005: 0; 2005/2006: 200; 2006/2007: 300, 2007/2008: 450)</p>	<p>Conseguido. Se contrató a 227 funcionarios de la Direction de l'Administration Pénitentiaire, que cursaron un programa de capacitación de 10 meses en la Academia de Policía, con lo que el número total de funcionarios alcanzó 742</p>
<p>Se promulgan 3 leyes que garantizan la independencia del poder judicial (Consejo Superior del Poder Judicial, Estatuto de la Magistratura, Escuela de la Magistratura) y fomento de las enmiendas necesarias a las leyes penales existentes</p>	<p>Conseguido. Tres leyes relativas al Consejo Superior del Poder Judicial, el Estatuto de la Magistratura y la Escuela de la Magistratura promulgadas y publicadas en el diario oficial el 20 de diciembre de 2007</p>

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Asistencia técnica a las autoridades haitianas sobre la reforma de aquellas leyes que necesitan enmiendas inmediatas; revocación o promulgación de leyes relativas a la independencia del poder judicial (por ejemplo, el Consejo Superior del Poder Judicial, el Estatuto de la Magistratura y la Escuela de la Magistratura) y adopción de reformas urgentes relacionadas con el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal, incluida la promoción de la promulgación urgente de las enmiendas y leyes que exija la ratificación de convenios o convenciones internacionales relacionados con la lucha contra las drogas, la delincuencia organizada y la corrupción	Sí	Asesoramiento técnico mediante la participación en dos comisiones, consistentes en una Comisión Electoral para prestar asistencia en la designación o elección de los miembros del Consejo Superior y una Comisión de Certificación para establecer los procedimientos y requisitos para la aprobación de los miembros; y asesoramiento técnico sobre los proyectos de ley relativos a los auxiliares de justicia y asistencia técnica para el establecimiento del grupo de trabajo sobre reformas urgentes de la legislación penal
Asistencia técnica al Ministerio de Justicia en la tarea de formular un plan estratégico para prevenir y combatir la corrupción en el sistema judicial	Sí	Asistencia técnica con el resultado de la aprobación del plan de reforma de la justicia en diciembre de 2007 en el marco del documento de estrategia de lucha contra la pobreza
Asistencia al Ministerio de Justicia y la Escuela de la Magistratura en sus esfuerzos conjuntos por establecer una Escuela de la Magistratura eficiente, con sólidos programas de formación de los futuros funcionarios judiciales	Sí	Mediante reuniones semanales para facilitar la reapertura de la Escuela de la Magistratura y la realización de la primera sesión de enseñanza, prevista para julio de 2008. Se han preparado el reglamento interno y el organigrama de la Escuela de la Magistratura y se han encontrado los docentes

Organización de 10 sesiones de formación profesional para 250 jueces, fiscales, jueces de paz, secretarios de tribunal y personal administrativo de una jurisdicción sobre determinados temas relacionados con leyes penales, sustantivas y de procedimiento, en coordinación con el Ministerio de Justicia o la Escuela de la Magistratura, o ambos	60	Sesiones de formación profesional para 1.127 miembros del personal judicial (magistrados, fiscales, jueces de paz, empleados y personal administrativo), miembros de la Policía Nacional de Haití y expertos forenses en siete departamentos en materia de justicia de menores, derecho penal, técnicas forenses, abuso sexual, reforma de la justicia y aprobación de leyes sobre la independencia del poder judicial El número mayor de lo previsto fue resultado del aumento de la asistencia prestada por los donantes y la ejecución de proyectos de efecto rápido para el fomento de la capacidad
Asesoramiento al Ministerio de Justicia y a los Presidentes de determinados tribunales y fiscales públicos de determinados tribunales sobre la creación y funcionamiento de grupos especializados en la delincuencia organizada y la corrupción y creación de capacidad entre los funcionarios judiciales	Sí	De acuerdo con las prioridades del Gobierno, prestación de asesoramiento y propuestas concretas al Presidente, el Ministerio de Justicia y otras autoridades judiciales competentes sobre el establecimiento y funcionamiento de salas especializadas en la jurisdicción de Puerto Príncipe para ocuparse de casos con motivaciones políticas, incluidos secuestros, y delitos financieros
Asesoramiento al Ministerio de Justicia sobre la creación de tribunales de menores en Puerto Príncipe y Cap-Haïtien	Sí	Mediante un equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre los niños en conflicto con la ley en relación con las propuestas sobre el establecimiento y el funcionamiento de un tribunal de menores en Cap-Haïtien
Asesoramiento al Ministerio de Justicia sobre la redacción e implantación de un programa de “jueces itinerantes”	Sí	Mediante tres reuniones sobre políticas con el Ministerio de Justicia y los donantes y evaluaciones de siete juzgados de paz en la jurisdicción de Mirebalais
Prestación de asesoramiento y orientación permanentes a los funcionarios judiciales (10 fiscales, 10 jueces de instrucción, 10 jueces de primera instancia), participación en reuniones periódicas de coordinación entre los funcionarios judiciales y la Policía Nacional de Haití y promoción de la aplicación de leyes que han caído en desuso (por ejemplo, las actuaciones judiciales sumarias en las causas penales), como parte del objetivo general de reducir el número de detenciones preventivas ilegales y de velar por que se respeten las garantías procesales en los procedimientos penales	Sí	Mediante reuniones semanales en las oficinas regionales para supervisar y asesorar a 250 miembros del sistema de justicia, como el Fiscal General, jueces, fiscales, secretarios y magistrados; y mediante consultas diarias con una amplia variedad de funcionarios del sistema de justicia en Haití El número de participantes mayor de lo previsto fue resultado del aumento de la capacidad de penetración de la MINUSTAH, gracias al aumento de su presencia en los 10 departamentos y a la mayor diversidad de los funcionarios judiciales objeto de las actividades Además: Mecanismo de coordinación establecido para los funcionarios judiciales, agentes de policía y otras autoridades locales para los 10 departamentos

Asistencia y apoyo técnico al Ministerio de Justicia, a las distintas asociaciones de abogados y donantes en la tarea de formular e implantar un programa sostenible de asistencia letrada en todo el país	Sí	Mediante reuniones mensuales con asociados y donantes conforme a lo solicitado por el Ministerio de Justicia; 1 clínica judicial y 7 oficinas de asistencia letrada establecidas; apoyo al Centro de Formación del Colegio de Abogados en Puerto Príncipe, que presta asistencia letrada; y asistencia en la preparación de un plan de estudios y del examen de habilitación
Asistencia y apoyo técnico al Ministerio de Justicia para la revisión y adopción de la estrategia nacional de administración penitenciaria (plan quinquenal)	Sí	Mediante reuniones con la Direction de l'Administration Pénitentiaire, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, organizaciones internacionales y ONG y una evaluación de ámbito nacional sobre la situación vigente en materia de infraestructura, reclusos y plantilla de las cárceles, lo que llevó a la aprobación del plan estratégico en agosto de 2007 Además: Asistencia a la Direction de l'Administration Pénitentiaire para preparar el plan de aplicación 2008/2009
Prestación de servicios de orientación, asesoramiento, formación profesional y apoyo técnico a los administradores de categoría media y superior de los centros penitenciarios de Puerto Príncipe y en 5 departamentos por conducto de 16 expertos sobre el terreno especializados en diversos aspectos de la gestión penitenciaria, tales como las cuestiones de seguridad, financieras, de administración de los detenidos y de política sanitaria	Sí	Mediante reuniones diarias entre los oficiales penitenciarios sobre el terreno y sus homólogos de la Direction de l'Administration Pénitentiaire en 17 cárceles de 5 departamentos; servicios de asesoramiento, supervisión y apoyo sobre distintos temas, como el espacio debido por recluso, la adecuación de la plantilla, la atención de salud, equipo, seguridad, planificación estratégica y presupuestación; capacitación para la dirección superior de la Direction de l'Administration Pénitentiaire sobre investigaciones y planes para imprevistos, gestión de casos y ejecución de programas
Organización de 10 sesiones de 2 horas de duración de capacitación en derechos humanos para 40 nuevos jueces, hasta que se abra la Escuela de la Magistratura	No	A la espera de la inauguración oficial de la Escuela de la Magistratura, no se ha organizado ninguna capacitación en derechos humanos
Organización de 20 cursos de repaso sobre derechos humanos para 90 funcionarios judiciales y 60 administradores penitenciarios en 6 departamentos	12	Cursos de repaso sobre derechos humanos para 194 funcionarios judiciales y 42 funcionarios de la administración penitenciaria en 6 departamentos
Creación de 10 foros interinstitucionales a nivel de departamento para fortalecer la coordinación y la comunicación entre las autoridades judiciales, policiales y penales	Sí	Mecanismos de coordinación (grupos de trabajo sobre el estado de derecho), integrados por la MINUSTAH, autoridades policiales y penales y funcionarios judiciales, establecidos en los 10 departamentos y en el plano municipal en varios municipios del país

<p>Campaña de información pública en todo el país sobre la administración de justicia, que incluirá: 6 programas de la radio de las Naciones Unidas, 4 programas de televisión, fomento del uso de los libros de quejas, 4 publicaciones en la página semanal del periódico local, sitio web, conferencias de prensa y comunicados de prensa; 100 pancartas, 10.000 volantes, 5.000 camisetas, 100.000 folletos, 5.000 carteles, 5.000 insignias, 4 talleres de información pública en los centros multimedia para 30 miembros de la sociedad civil</p>	399	<p>Programas en la emisora de radio FM de la MINUSTAH</p> <p>El número mayor de lo previsto fue resultado del aumento de la productividad de la emisora de radio FM</p>
	4	Programas de televisión
	2	Programas especiales de televisión
	1	Página publicada en el periódico local
	Semanalmente	Conferencias de prensa
	20	Pancartas
	1.000	Camisetas
	400	Carteles
		<p>El número menor de lo previsto respecto de las pancartas, camisetas y carteles fue resultado de una disminución de la demanda</p>
		<p>Los folletos, volantes e insignias no se produjeron porque se consideraron innecesarios</p>
	7	Artículos publicados en el sitio web de la Misión
	8	Actos públicos en los centros multimedia para 400 participantes

Componente 3: Derechos humanos

19. En el período a que se refiere el informe, las actividades del componente de derechos humanos abarcaron la vigilancia de la situación de los derechos humanos en el país y la prestación de asesoramiento al Gobierno de Haití y a las organizaciones de derechos humanos sobre el mejoramiento de la situación de los derechos humanos. Se dio prioridad a los progresos en materia de promoción y protección de los derechos humanos, la facilitación de la reforma institucional, el fortalecimiento de la capacidad de las ONG locales y las autoridades de orden público, judiciales y administrativas y la realización de actividades de educación cívica. En consecuencia, la Misión organizó la capacitación de agentes de la Policía Nacional de Haití, magistrados y ONG nacionales especializadas sobre las normas en materia de derechos humanos, actividades para garantizar el cumplimiento de la ley y respeto de las garantías procesales. Con ayuda de la promoción de la MINUSTAH y el UNICEF, se estableció un comité interministerial sobre los derechos del niño bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Sociales.

Logro previsto 3.1: Avance hacia la promoción y protección de los derechos humanos, incluidos los de las mujeres y los niños

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

El Parlamento aprueba leyes relativas a la Office de la protection du citoyen, de conformidad con los Principios de París

A causa del estancamiento de la situación política, las leyes relativas a la Office de la protection du citoyen no estuvieron en el programa del Parlamento

Se firman dos instrumentos internacionales de derechos humanos y se remiten al Parlamento para su ratificación

No se ratificó ningún instrumento de derechos humanos como resultado de la crisis política y la consiguiente falta de gobierno

Aumenta el número de casos de derechos humanos investigados por la "Inspección general" y sometidos a los tribunales (2005/2006: 56 casos investigados y 3 sometidos a los tribunales; 2006/2007: 75 y 15, respectivamente; 2007/2008: 100 y 25)

Aumenta el número de casos de derechos humanos investigados por la Inspección General y sometidos a los tribunales para su enjuiciamiento, según sus informes por año civil (2006: 171 casos investigados y 3 sometidos a los tribunales; 2007: 205 y 28, respectivamente; 2008: no se dispondrá de datos hasta diciembre de 2008); el plan para diferenciar los casos de derechos humanos y otros casos no se materializó

*Productos previstos**Productos obtenidos (número o sí/no)**Observaciones*

Informes mensuales sobre la situación de los derechos humanos en todo el país

10

Informes

El número menor de lo previsto fue resultado de que dos informes se redactaron con periodicidad bimestral para atender una mayor demanda de información

Preparación de 3 informes públicos temáticos sobre cuestiones concretas de derechos humanos, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas

No

Las demoras en la publicación de los informes fueron resultado de las dificultades para recoger la información de las autoridades haitianas y elaborar referencias cruzadas. Un informe temático sobre los linchamientos y 2 informes sobre la utilización de fuerzas de seguridad ilegales y sobre violencia sexual se publicarán en el período 2008/2009

Capacitación de 240 miembros de las instituciones nacionales de derechos humanos de Haití en los 10 departamentos sobre la supervisión e investigación de las violaciones de los derechos humanos

Sí

Organización de 37 sesiones de capacitación para 1.296 participantes de organizaciones locales de derechos humanos en nueve departamentos
El número de participantes mayor de lo previsto fue resultado de un aumento de la demanda de capacitación sobre derechos humanos de las organizaciones locales de derechos humanos y la Inspección General de la Policía Nacional de Haití y de los recursos adicionales para capacitación suministrados por el ACNUDH

Organización de 7 sesiones de formación para 130 participantes sobre la reunión de datos relativos a incidentes de violencia contra la mujer y el refuerzo de la capacidad de grupos oficiosos compuestos por hombres dedicados a combatir la violencia contra la mujer	No	No hubo capacitación sobre recogida de datos porque la Concertation Nationale contre les Violences faites aux femmes no terminó de preparar el formulario nacional de un sistema de recogida de datos para documentar la violencia contra la mujer. En cambio, se realizaron dos sesiones de capacitación para la Association des Hommes dévoués du Sud Est, una ONG nacional que trabaja con varones que combaten la violencia contra la mujer, y se prestó apoyo financiero y técnico a esa organización para la realización de 65 sesiones de formación destinadas a 430 líderes comunitarios sobre cuestiones de género y medidas para combatir la violencia contra la mujer
Supervisión y presentación de informes sobre los niños en los conflictos armados al Consejo de Seguridad y los Estados Miembros, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1612 (2005)	Sí	3 informes sobre la situación de los niños en los conflictos armados presentados al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados y contribuciones aportadas al informe anual del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados; seguimiento de la situación mediante 7 reuniones con ONG nacionales en la materia; 4 reuniones de coordinación con instituciones nacionales; 2 viajes sobre el terreno al Departamento de Artibonite; y 4 sesiones de capacitación, en cooperación con el UNICEF, sobre la vigilancia y la denuncia de violaciones contra niños afectados por la violencia armada para 35 miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país y 25 ONG dedicadas a los derechos humanos
Asesoramiento a la “Inspection générale” de la Policía Nacional de Haití sobre la investigación y el procesamiento de los casos de derechos humanos	Sí	Mediante reuniones semanales, misiones conjuntas de investigación en los departamentos y un programa conjunto de sensibilización para 210 agentes de la Policía Nacional de Haití de 7 comisarías y subcomisarías del Departamento Occidental
Preparación de informes de derechos humanos sobre elementos específicos de la Policía Nacional de Haití involucrados en violaciones graves o recurrentes de derechos humanos que sirvan para investigar a agentes de la Policía Nacional de Haití y se consideren durante el proceso de investigación realizado por la Oficina del Inspector General	Sí	276 casos de violaciones de los derechos humanos por agentes de la Policía Nacional de Haití denunciados a agentes de policía de las Naciones Unidas para los fines de la verificación de los antecedentes de agentes de la Policía Nacional de Haití

Realización de una campaña nacional de información pública durante el año sobre los derechos humanos con 12 programas en la radio de las Naciones Unidas, 6 anuncios de radio, 6 programas de televisión, 4 páginas en el periódico local, 4 relatos presentados en el sitio web de la MINUSTAH, 4 conferencias de prensa y 4 comunicados de prensa, 20 anuncios en emisoras de radio locales, 250.000 folletos, 100 pancartas, 10.000 volantes, 5.000 camisetas, 100.000 panfletos, 10.000 carteles, 2 conferencias o seminarios de tres días de duración para 50 participantes, 2 eventos públicos en centros multimedia para 30 miembros de la sociedad civil	6 502 1 2 5 2 4,5 Semanalmente 109 7.600 46.000 1.000 62 15 2.500	<p>Campañas nacionales de información pública sobre la violencia sexual, la justicia popular, los derechos de la mujer, el derecho a la educación y las garantías judiciales y sobre el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos</p> <p>Programas en la emisora de radio FM de la MINUSTAH</p> <p>El número mayor de lo previsto fue resultado del aumento de la productividad de la emisora de radio FM</p> <p>Anuncio en la radio sobre la promoción del Día de los Derechos Humanos</p> <p>Anuncios en la radio sobre los derechos del niño</p> <p>Programas de televisión</p> <p>Programas especiales de televisión</p> <p>Páginas publicadas en el periódico local</p> <p>Conferencias de prensa</p> <p>Pancartas</p> <p>No se produjeron volantes porque se consideraron innecesarios. No se produjeron folletos por la lentitud del proceso de adquisiciones</p> <p>Camisetas</p> <p>Folletos</p> <p>Carteles</p> <p>El número menor de lo previsto respecto de los folletos y carteles fue resultado de una disminución de la demanda</p> <p>Actos públicos en los centros multimedia para un promedio de 50 participantes</p> <p>El número mayor de lo previsto fue resultado de haberse determinado que los actos públicos eran adecuados para mantener debates y aumentar la conciencia sobre las cuestiones de derechos humanos</p> <p>Además:</p> <p>Artículos publicados en el sitio web de la Misión</p> <p>Etiquetas adhesivas</p>
--	---	--

Realización de una campaña nacional de información pública durante el año sobre la participación de la mujer en la política con 2 programas en la radio de las Naciones Unidas, 2 programas de televisión, 2 páginas en el periódico local, 2 relatos presentados en el sitio web, 2 conferencias de prensa y 2 comunicados de prensa, 20 pancartas, 500 camisetas, 2.000 panfletos, 500 carteles	502	Programas en la emisora de radio FM de la MINUSTAH El número mayor de lo previsto fue resultado del aumento de la productividad de la emisora de radio FM
	3	Programas de televisión
	1	Programa especial de televisión El número mayor de lo previsto fue resultado de haberse determinado que los programas de televisión eran más útiles para llegar a la población
	4,5	Páginas publicadas en el periódico local
	15	Artículos publicados en el sitio web de la Misión El número mayor de lo previsto fue resultado de haberse hecho un mayor uso del sitio web de la Misión para difundir información
	Semanalmente	Conferencias de prensa
	125	Pancartas
	4.300	Camisetas
	25.000	Folletos
	1.840	Carteles El número mayor de lo previsto respecto de las pancartas, camisetas, folletos y carteles obedeció al aumento del interés por potenciar el papel de la mujer en la política y la sociedad
		Además:
	15	Actos públicos en los centros multimedia sobre la mujer en la política y sobre la mujer y el desarrollo de la sociedad
	500	Etiquetas adhesivas
	1.380	Volantes

Componente 4: Coordinación de la asistencia humanitaria y para el desarrollo

20. En el período a que se refiere el informe, el componente de coordinación de la asistencia humanitaria y para el desarrollo siguió prestando apoyo y asesoramiento al Gobierno de Haití para reforzar su capacidad de aplicar una respuesta humanitaria coordinada, reducir la pobreza y prestar servicios públicos. Los principales logros fueron la aprobación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, basado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el aumento de la capacidad de los mecanismos de coordinación a nivel departamental.

Logro previsto 4.1: Mejoramiento de la situación humanitaria y avance hacia la recuperación económica y la reducción de la pobreza en Haití

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

El Gobierno establece mecanismos humanitarios y de desarrollo en 10 departamentos para planificar cuestiones de desarrollo (2005/2006: 2; 2006/2007: 7; 2007/2008: 10)

Conseguido. Comités departamentales de coordinación de actividades humanitarias y de desarrollo (Tables de concertation départementales) establecidos en 10 departamentos (2005/2006: 0; 2006/2007: 10; 2007/2008: 10)

Aumenta el número de mecanismos de coordinación de los departamentos (Tables de concertation départementales y coordinación sectorial conexas) mediante los que el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa, sin apoyo externo, planifica y regula efectivamente la prestación de servicios sociales básicos (2005/2006: 0; 2006/2007: 0; 2007/2008: 2)

4 (Departamentos Occidental, de Artibonite, Noroccidental y Septentrional) y 10 Tables de concertation départementales funcionaron sin apoyo externo, mientras que las otras 6 Tables de concertation départementales siguieron recibiendo apoyo en forma de fomento de la capacidad

Aumento del 33% del empleo entre los grupos socioeconómicos más desfavorecidos en comparación con 2005/2006 (2005/2006: 75.300 meses-persona; 2006/2007: 160.000 meses-persona previstos; 2007/2008: 100.000)

Habida cuenta de que la mayoría de las personas de los grupos socioeconómicos más desfavorecidos trabajaban en la economía no estructurada, resultó difícil medir con precisión este indicador

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Coordinación de las actividades de la Misión y del Gobierno de Haití y la comunidad internacional mediante la celebración de 12 reuniones con el Grupo de donantes principales (nivel diplomático), 12 reuniones con el grupo de coordinación de donantes (nivel local), 10 reuniones con el equipo de las Naciones Unidas en el país y 10 reuniones con el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa	Sí	Mediante 10 reuniones con el “grupo básico” y 10 reuniones con los principales donantes (“Grupo de los Diez”) a nivel operacional; 39 reuniones con el equipo de las Naciones Unidas en el país; y 12 reuniones con el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa hasta abril de 2008, después de cuya fecha se celebraron reuniones sobre la crisis de los alimentos y los servicios básicos dos veces por semana El número de reuniones con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Ministerio mayor de lo previsto obedeció a las conversaciones suplementarias sobre la preparación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza

Apoyo a las Tables de concertation départementales mediante la capacitación del personal de organismos homólogos del Ministerio de Planificación y Cooperación Externa a nivel central y departamental y asesoramiento sobre la coordinación de las reuniones mensuales de las Tables de concertation départementales en los 10 departamentos en que participan funcionarios gubernamentales y representantes de los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil	Sí	Mediante 2 sesiones de capacitación, consistentes en 1 sesión en septiembre de 2007 con la participación de los delegados departamentales del Ministerio de Planificación y Cooperación Externa y 1 sesión departamental en junio de 2008 (Departamento Occidental) con ONG, organismos de las Naciones Unidas y miembros de la sociedad civil; servicios de asesoramiento mediante labores de seguimiento y supervisión para 10 departamentos sobre la coordinación de las Tables de concertation départementales
Fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Planificación y Cooperación Externa mediante la formación en el empleo de 35 funcionarios del Ministerio facilitada por 7 oficiales de contratación nacional	No	La no consecución del producto fue resultado de demoras en la contratación de oficiales nacionales
Organización de 10 talleres (uno en cada departamento) sobre las Tables de concertation départementales y la matriz de actividades sectoriales para la prestación de servicios sociales	No	Aunque la MINUSTAH suministró material de capacitación para 10 cursos prácticos sobre las Tables de concertation départementales en cada departamento, los cursos no se celebraron a causa de dificultades logísticas y por no estar disponible la lista de instructores y participantes confeccionada por las autoridades haitianas
Capacitación de 200 altos funcionarios (15-20 directores y personal directivo del Gobierno de Haití en cada departamento) en gobernanza	No	El producto no se obtuvo a causa de las demoras en la contratación de oficiales nacionales y del número limitado de funcionarios en los departamentos. Sin embargo, se celebró en el Departamento Occidental un curso de capacitación sobre gobernanza para 17 altos funcionarios
Prestación de apoyo al Gobierno en materia de comunicaciones, logística y seguridad y asistencia a los esfuerzos comunitarios de respuesta a los desastres (naturales y causados por el hombre) en los 10 departamentos	Sí	Servicios de apoyo logístico, comunicaciones y seguridad prestados en la temporada de huracanes a las autoridades nacionales y locales y la comunidad internacional mediante la movilización de vuelos especiales y regulares, reuniones de información sobre seguridad, coordinación de la respuesta a los desastres, asistencia en la evacuación de poblaciones en peligro y apoyo de logística y seguridad para los refugios
Campana de información pública durante el año en todo el país sobre la gestión de riesgos y desastres naturales y promoción entre las instituciones locales con 2 programas en la radio de las Naciones Unidas, 5 anuncios de radio, 1 programa de televisión, 2 páginas en el periódico local, 2 relatos presentados en el sitio web,	2.689 1	Programas en la emisora de radio FM de la MINUSTAH Anuncio de radio sobre la promoción del Mes del Medio Ambiente El número menor de lo previsto obedeció a la decisión de transmitir más programas de radio y televisión en lugar de anuncios de radio

2 conferencias de prensa y 2 comunicados de prensa y artículos de promoción, a saber, 20 pancartas, 500 camisetas, 1.000 carteles y 10.000 panfletos	11	Programas de televisión El número mayor de lo previsto fue resultado de haberse determinado que los programas de televisión eran más útiles para llegar a la población y aumentar la conciencia sobre los desastres naturales
	19,5	Páginas publicadas en el periódico local El número mayor de lo previsto fue resultado de haberse determinado que los artículos periodísticos podían considerarse más eficaces para la campaña de promoción sobre las instituciones locales en la gestión de riesgos naturales y desastres
	209	Artículos publicados en el sitio web de la Misión El número mayor de lo previsto fue resultado de haberse determinado que los artículos en el periódico y el sitio web podían considerarse más útiles para llegar a la población y aumentar la conciencia sobre los desastres naturales y el medio ambiente
	Semanalmente	Conferencias de prensa
	3	Comunicados de prensa
	1.000	Camisetas
	12.000	Folletos
		Además:
	75	Actos públicos en los centros multimedia para un promedio de 50 participantes

Componente 5: Apoyo

21. Como se detalla en los marcos de presupuestación basada en los resultados, mediante el componente de apoyo se siguieron prestando servicios logísticos, administrativos y de seguridad eficaces y eficientes para favorecer el cumplimiento del mandato de la Misión mediante la obtención de los correspondientes productos y mejoras de los servicios. Se prestó apoyo a una dotación media de 7.066 contingentes militares, 1.880 efectivos de policía de las Naciones Unidas (incluidos los funcionarios de prisiones proporcionados por los gobiernos), de los que 1.000 formaban parte de las unidades de policía constituida, y a la dotación civil de 491 funcionarios de contratación internacional, 1.140 funcionarios de contratación nacional y 196 voluntarios de las Naciones Unidas, incluidos los puestos temporarios. En el período a que se refiere el informe, se consiguió proveer de acceso a los servicios médicos 24 horas al día y 7 días a la semana en Puerto Príncipe y las regiones. Por lo que respecta a los servicios de administración del efectivo, la MINUSTAH cumplió su plan de efectuar el 100% de las transferencias internacionales desde las oficinas de la Misión, mientras que el 100% de las transferencias locales se efectuaron a través de la sede del banco local, en función de la infraestructura bancaria existente. La MINUSTAH también superó su indicador previsto respecto del cumplimiento de la normativa medioambiental al alcanzar

el 84% de cumplimiento de las normas ambientales del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Haití. Sin embargo, a causa de la inestable situación de la seguridad en Haití, las obras previstas de conservación, mejoramiento y renovación de algunas instalaciones y puentes no pudieron realizarse porque los recursos se dirigieron a los trabajos de rehabilitación para condicionar las instalaciones existentes de oficinas y alojamiento destinadas a los soldados de la MINUSTAH en las zonas de alto riesgo de Cité Soleil, Cité Militaire y Bel-Air. Además, la Misión construyó sólo tres de los ocho nuevos helipuertos previstos y no pudo terminar de establecer dos patios de eliminación de bienes previstos para Cap-Haïtien y Gonaïves a causa de: el establecimiento de cuatro puestos de gestión de fronteras en Malpasse, Belladère, Anse-à-Pitre y Ouanaminthé; el establecimiento de un campamento de policía constituida en Les Cayes a raíz de los disturbios de abril de 2008; y el inicio del establecimiento de un campamento adicional para una unidad de policía constituida cuyo despliegue estaba previsto para principios del período 2008/2009. La demora en la aplicación de un contrato a largo plazo para el suministro de combustible de automoción hizo necesario utilizar y mantener 17 instalaciones adicionales de distribución de combustible para atender las necesidades operacionales de la Misión. El producto previsto en relación con el suministro y mantenimiento de sistemas de extinción de incendios en toda la Misión no pudo lograrse a causa de las demoras en la contratación de un bombero jefe especialista.

Logro previsto 5.1: Apoyo administrativo, logístico y de seguridad eficaz y eficiente a la Misión

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Aumenta el acceso a los servicios médicos (2005/2006: 8 horas al día, 5 días a la semana; 2006/2007: 8 horas al día, 5 días a la semana; 2007/2008: 24 horas al día, 7 días a la semana)

Conseguido. Acceso a los servicios médicos 24 horas al día y 7 días a la semana en Puerto Príncipe y las regiones.

Se cumple plenamente la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional relativa a la extinción de incendios en las operaciones de aviación en tierra en 7 ubicaciones principales (2005/2006: 2; 2006/2007: 4; 2007/2008: 7)

La normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) relativa a la extinción de incendios se cumple únicamente en 3 de las principales instalaciones. La cifra pasó de 4 instalaciones en 2006/2007 a 3 en 2007/2008 porque la Misión interrumpió sus actividades con helicópteros en Jacmel, lo que tuvo como resultado que en el período a que se refiere el informe se redujera a 6 el número de instalaciones importantes para las que se requería equipo de extinción de incendios de aviación. No se suministró equipo de extinción de incendios de aviación a los otros 3 lugares porque la Misión no disponía de los conocimientos técnicos necesarios y estaba esperando que se concluyera el acuerdo de servicios de gestión entre el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la OACI para obtener la evaluación técnica obligatoria realizada por especialistas

Todas las transferencias de efectivo de la Misión se realizan dentro de los locales de su cuartel general y su base logística (2005/2006: 10%; 2006/2007: 60%; 2007/2008: 100%)

100% de las transferencias internacionales realizadas en los locales de la Misión, mientras que el 100% de las transferencias locales se efectuaron a través de la sede del banco local, que en el recinto de la Misión sólo ofrece servicios básicos de caja

Cumplimiento de la normativa medioambiental del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Haití (2005/2006: 0%; 2006/2007: 50%; 2007/2008: 70%)

Conseguido. Cumplimiento del 84% de la normativa medioambiental del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Haití, como resultado de una mayor frecuencia de las visitas a los lugares con problemas medioambientales, medidas adicionales de vigilancia, formación in situ, actividades de orientación y seguimiento y publicación de documentos más concretos sobre procedimientos y políticas en relación con las normas de conformidad medioambiental

Productos previstos

*Productos
obtenidos*

(número o sí/no) Observaciones

Mejora de servicios

Prestación de servicios médicos las 24 horas del día durante los 7 días de la semana en el cuartel general de la Misión (Puerto Príncipe) y las 3 sedes regionales (Gonaïves, Les Cayes y Cap-Haïtien)

Sí

Servicios médicos prestados 24 horas al día y 7 días a la semana en Puerto Príncipe y en las 3 sedes regionales

Prestación de servicios de salvamento y bomberos para las operaciones de aviación en 3 emplazamientos, de los que la MINUSTAH es la única responsable

No

No se pudo suministrar equipo de extinción de incendios de aviación a los 3 lugares previstos porque la Misión no disponía de los conocimientos técnicos necesarios y estaba esperando que se concluyera el acuerdo de servicios de gestión entre el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la OACI para obtener la evaluación técnica obligatoria realizada por especialistas

Facilitación de servicios bancarios dentro del recinto de las Naciones Unidas en el cuartel general de la Misión y la base logística

Sí

El banco local prestó servicios básicos de caja 24 horas al día en el cuartel general de la MINUSTAH y la base logística, por ejemplo de depósito y retiro de fondos en dólares de los Estados Unidos y gourdes haitianas, pago de facturas a una empresa local de televisión por cable, cambio de divisas únicamente entre dólares de los Estados Unidos y gourdes haitianas y servicios de cajero automático (únicamente en gourdes haitianas)

Ejecución de un programa de cumplimiento de las normas ambientales	Sí	Se consiguió un cumplimiento del 84% de las normas medioambientales del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Haití. El programa de aplicación comprendía procedimientos operativos estándar destinados a la protección del medio ambiente y la recogida y eliminación de desechos peligrosos. Vigilancia de las condiciones medioambientales mediante inspecciones continuas; apoyo prestado a los contingentes y las secciones para mejorar la actuación en materia medioambiental mediante actividades de asesoramiento técnico, concienciación y formación; contratos de eliminación de residuos establecidos para chatarra, restos de aparatos electrónicos, baterías de vehículos, neumáticos y aceite utilizado
Personal militar, civil y de policía		
Rotación de un promedio de 7.200 integrantes de contingentes, 967 agentes de la policía de las Naciones Unidas (incluidos 16 oficiales penitenciarios adscritos) y 1.000 efectivos de unidades de policía constituidas	7.066 880	Efectivos de contingentes militares (dotación media) Agentes de policía de las Naciones Unidas, incluidos los funcionarios de prisiones proporcionados por los gobiernos (dotación media) El número de agentes de policía menor de lo previsto fue resultado de la ampliación de los turnos para parte del personal y al menor promedio de despliegue de personal de policía durante el período a que se refiere el informe
	1.000	Efectivos de las unidades de policía constituidas (dotación media)
Verificación, supervisión e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de un promedio de 7.200 efectivos militares y 1.000 agentes de policía en unidades constituidas	210 318	Informes de verificación para una dotación media de 6.964 miembros de los contingentes militares y 1.000 miembros de las unidades de policía constituidas Inspecciones, a saber, inspecciones iniciales (2), inspecciones mensuales/periódicas (261), inspecciones de la disponibilidad operacional (51) y verificaciones esporádicas (4)
Almacenamiento y suministro de raciones y aceite para cocinar para un promedio de 7.200 efectivos militares y 1.000 agentes de policía en unidades constituidas en 27 emplazamientos	Sí	Raciones para una dotación media de 6.964 miembros del personal militar (excluidos los oficiales de Estado Mayor) y 1.000 miembros de las unidades de policía constituidas en 29 ubicaciones; gas de petróleo licuado para una dotación media de 2.914 miembros del personal militar y 457 miembros de las unidades de policía constituidas en 8 ubicaciones

Administración de 546 funcionarios de contratación internacional, 1.268 funcionarios de contratación nacional y 228 voluntarios de las Naciones Unidas	491 1.140 196	Funcionarios de contratación internacional, de los que 17 eran puestos temporarios (dotación media) Funcionarios de contratación nacional, de los que 27 eran puestos temporarios (dotación media) Voluntarios de las Naciones Unidas, de los que 14 eran puestos temporarios (dotación media)
Mantenimiento de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía, que incluye la formación, la prevención, la supervisión y recomendaciones sobre medidas disciplinarias	Sí	Mediante la formación de 2.891 miembros del personal, de los que 1.347 eran miembros del personal militar, 937 del personal de policía y 607 del personal civil, como parte del programa de orientación inicial y mediante sesiones de capacitación independientes; un curso práctico para 29 coordinadores del Equipo de Conducta y Disciplina sobre la preparación de una campaña contra las transacciones de servicios sexuales; evaluación de 14 informes sobre las medidas adoptadas para prevenir los incidentes de explotación y abuso sexuales e incidentes conexos; 7 informes estadísticos publicados para el Grupo Investigador y Disciplinario de la Misión; 1 informe de final de año sobre la situación de las cuestiones de conducta y disciplina para la dirección superior; y 246 casos de faltas de conducta tramitados, de los que 42 se elevaron a la Sede para la adopción de medidas disciplinarias
Instalaciones e infraestructura		
Mantenimiento de 45 locales militares, 8 locales de la policía de las Naciones Unidas y de las unidades de policía constituidas, 28 instalaciones del personal civil en 10 departamentos, y apoyo para el mantenimiento de 29 locales compartidos de la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional de Haití	45 10	Locales militares Locales de la policía de las Naciones Unidas y de las unidades de policía constituidas El número mayor de lo previsto obedeció a la necesidad imprevista de establecer un nuevo campamento de policía constituida en Les Cayes a raíz de los disturbios de abril de 2008 y el inicio del establecimiento de un nuevo campamento en Puerto Príncipe para el despliegue previsto de una unidad de policía constituida a principios del período 2008/2009
	41	Instalaciones del personal civil (incluidos 4 puestos de gestión de fronteras) en 10 departamentos El número mayor de lo previsto obedeció al establecimiento de nuevos locales de oficinas integradas de distrito y puestos de gestión de fronteras

	25	Locales compartidos de la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional de Haití El número menor de lo previsto fue resultado de que la Policía Nacional de Haití proporcionara sólo 25 locales compartidos de los 29 previstos
Mantenimiento de servicios de saneamiento para todas las instalaciones, en particular de recogida y eliminación de aguas residuales y basura, de conformidad con lo estipulado en el protocolo ambiental	Sí	204 sistemas sépticos mantenidos en todas las instalaciones y eliminación de residuos realizada de acuerdo con las directrices medioambientales del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
Uso y mantenimiento de 34 puntos de suministro de agua, 13 depuradoras de agua propiedad de las Naciones Unidas y 1 planta de embotellamiento en Puerto Príncipe y en los 10 departamentos	41	Puntos de suministro de agua El número mayor de lo previsto fue resultado del establecimiento de locales adicionales de la Misión, en particular dos nuevos campamentos de unidades de policía constituida
	11	Plantas de depuración de agua de propiedad de las Naciones Unidas
	1	Planta de embotellamiento en Puerto Príncipe
Suministro ininterrumpido de electricidad de 7 a 7,5 megavatios y uso y mantenimiento de 178 generadores propiedad de las Naciones Unidas	7-7,5 183	Megavatios de suministro de electricidad Comprende 135 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 48 torres de iluminación (incluye 9 generadores-soldadores)
Mantenimiento, mejora y renovación de 100 kilómetros de carreteras y 5 puentes	99	Kilómetros de carreteras, de los que 24 fueron en la zona de Puerto Príncipe y 75 en las principales carreteras de suministro a Puerto Príncipe No se realizaron obras de conservación, actualización o renovación de puentes porque las inestables condiciones de seguridad exigieron que las compañías de ingenieros militares se ocuparan de otros proyectos de rehabilitación de infraestructura
Construcción de 8 nuevos helipuertos y mantenimiento de 30 helipuertos y 4 aeródromos	5 30	Nuevos helipuertos Helipuertos, 16 de ellos para aterrizajes normales y 14 para aterrizajes de emergencia El número menor de lo previsto fue resultado de la necesidad de transferir recursos a: a) proyectos no planeados para la primera etapa de las actividades de apoyo a la gestión de fronteras, en particular proyectos de ingeniería para establecer campamentos militares con capacidad para una sección en 4 emplazamientos fronterizos; y b) la necesidad imprevista de establecer un nuevo campamento de policía constituida en Les Cayes a raíz de los disturbios de abril de 2008
	4	Aeródromos

Uso y mantenimiento de 1 depósito principal de combustible en Puerto Príncipe y 14 instalaciones de abastecimiento de combustible en 14 emplazamientos	1 31 17	Depósito principal de combustible en Puerto Príncipe Instalaciones de suministro de combustible Ubicaciones El número mayor de lo previsto de instalaciones de suministro de combustible y de ubicaciones obedeció a la demora en la aplicación del contrato a largo plazo para el suministro de combustible de automoción, por lo que hubo que construir nuevas instalaciones para atender las necesidades existentes y las necesidades adicionales de las nuevas ubicaciones
Instalación y mantenimiento de sistemas contra incendios en los locales de la Misión en 15 emplazamientos a fin de cumplir con la normativa de prevención de incendios	No	La no consecución del producto obedeció a las demoras en la contratación de un jefe de bomberos especializado hasta junio de 2008, lo que hizo que se postergara la realización de una evaluación completa de la seguridad contra incendios en todas las ubicaciones. Sin embargo, un jefe de bomberos desplegado con carácter provisional realizó inspecciones de seguridad contra incendios en las 15 ubicaciones (10 en las regiones y 5 en Puerto Príncipe)
Establecimiento y mantenimiento de la Intranet del Sistema Conjunto de Información Geográfica a fin de facilitar información geomática a los usuarios en línea	Sí	El sistema basado en la Web permitió el acceso directo del personal de la Misión a los productos y servicios del Sistema de Información Geográfica para fines administrativos y militares
Establecimiento y mantenimiento de depósitos para el desecho de bienes en 3 regiones a fin de aplicar los requisitos de disposición de bienes	1	Patio de recogida para el desecho de bienes en Puerto Príncipe El número menor de lo previsto obedeció a la necesidad de transferir recursos para sufragar proyectos de construcción imprevistos en relación con el establecimiento de 4 puestos de gestión de fronteras, el establecimiento de un nuevo campamento de policía constituida en Les Cayes a raíz de los disturbios de abril de 2008 y el inicio del establecimiento de un campamento adicional en Puerto Príncipe para el despliegue previsto de 1 unidad de policía constituida a principios del período 2008/2009
Aportación y mantenimiento de equipo y suministros en apoyo de 2.042 funcionarios civiles y 967 efectivos de la policía de las Naciones Unidas (incluidos 16 oficiales penitenciarios adscritos)	Sí	Para una dotación media de 1.827 funcionarios civiles (58 de ellos en puestos temporarios) y 880 efectivos de policía de las Naciones Unidas (incluidos los funcionarios de prisiones proporcionados por los gobiernos)
Apoyo de ingeniería al establecimiento de instalaciones o locales para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración	Sí	Para el establecimiento de un local en Puerto Príncipe destinado al programa de reducción de la violencia en la comunidad

Transporte terrestre

Uso y mantenimiento de 994 vehículos y 88 complementos de vehículos en 11 talleres situados en 11 emplazamientos	937 97 11	Vehículos Complementos de vehículos Talleres en 11 ubicaciones
Suministro y almacenamiento de gasolina, aceite y lubricantes para 994 vehículos propiedad de las Naciones Unidas y 1.283 vehículos propiedad de los contingentes	937 1.431	Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas Vehículos de propiedad de los contingentes El número de vehículos de propiedad de los contingentes mayor de lo previsto obedeció a la revisión de los memorandos de entendimiento para algunos contingentes, que tuvo como resultado el despliegue de vehículos adicionales
Prestación de un servicio diario de transporte 7 días de la semana para un promedio de 450 funcionarios (funcionarios de contratación internacional y nacional, voluntarios de las Naciones Unidas, agentes de la policía de las Naciones Unidas y oficiales de Estado Mayor)	Sí	7 días a la semana para un promedio de 614 pasajeros por día El número de pasajeros mayor de lo previsto obedeció a: a) los desplazamientos desde y hacia las ubicaciones de las oficinas en todo Haití; b) los desplazamientos del personal entre el cuartel general de la Misión, la base y el almacén logísticos, las comisarías de la Policía Nacional de Haití y las cárceles y los centros de reducción de la violencia en la comunidad; y c) la restricción de la utilización del transporte local por el personal, que motivó un aumento de los servicios de transporte para trasladar a los funcionarios para sus actividades oficiales y personales
Utilización de convoyes de camiones de carga 3 veces al mes para el reabastecimiento de alimentos, otros bienes y material de ingeniería a todas las oficinas regionales en 10 emplazamientos	Sí	Para un promedio de 3 veces al mes para el reabastecimiento de alimentos, combustible, material de ingeniería y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones para todas las oficinas regionales en 10 emplazamientos
Transporte aéreo		
Uso y mantenimiento de 8 helicópteros militares y 3 helicópteros civiles y 1 avión en 4 aeródromos y 12 helipuertos, y despliegue de aeronaves a 3 bases de operaciones provisionales	6 4 2	Helicópteros militares Helicópteros civiles El número de helicópteros civiles mayor de lo previsto obedeció a que no se desplegaron los 2 helicópteros militares ligeros previstos Aviones (1 militar y 1 civil) El número mayor de lo previsto obedeció al despliegue imprevisto del avión militar para realizar actividades de gestión de fronteras
	5	Aeródromos
	15	Helipuertos

	2	Bases de operaciones provisionales El número menor de lo previsto respondió a las necesidades operacionales reales de apoyo a las operaciones militares y policiales
Almacenamiento y suministro de gasolina, aceite y lubricantes para 11 helicópteros y 1 avión	10 2	Helicópteros Aviones
Prestación de servicios de observación y predicción meteorológica en 7 emplazamientos	No	La no consecución del producto fue resultado de la falta de los conocimientos especializados necesarios en la Misión para formular los requisitos técnicos. El acuerdo de servicios de gestión entre el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la OACI para la evaluación técnica realizada por especialistas está pendiente de conclusión
Prestación de apoyo a las operaciones de aviación durante las 24 horas del día, en particular a las operaciones de búsqueda y rescate, evacuaciones médicas y de heridos y los vuelos nocturnos	Sí	Comprende operaciones militares especiales, evacuaciones médicas y vuelos nocturnos
Comunicaciones		
Apoyo y mantenimiento de una red de satélites compuesta por 1 estación terrestre central en Puerto Príncipe y 16 estaciones en ubicaciones remotas para proporcionar servicios de comunicaciones de voz, fax, vídeo y datos	1	Red de satélite compuesta por 1 estación terrestre central en Puerto Príncipe y 16 estaciones en ubicaciones remotas
Apoyo y mantenimiento de una red de enlaces bidireccionales de frecuencia ultra alta y una red de radio de alta frecuencia compuesta por 60 repetidores, 296 estaciones de base, 1.638 radios móviles y 4.124 radios portátiles; 13 centros de comunicaciones; 48 transmisores de microondas dentro de Puerto Príncipe y 24 transmisores en 10 regiones	60 264 2.274 4.940	Repetidores Estaciones de base Radios móviles El número mayor de lo previsto obedeció a una decisión de la dirección de equipar todos los vehículos de la MINUSTAH con radios portátiles de frecuencia ultraalta y de alta frecuencia para cumplir plenamente las normas mínimas operativas de seguridad
	4.940	Radios portátiles El número mayor de lo previsto fue resultado de la aplicación de la versión actualizada de la tabla de distribución de ratios, que respondía a la revisión de la ratio para el personal de contratación nacional de 1:3 a 1:1
	13	Centros de comunicaciones
	63	Enlaces de microondas, 43 de ellos dentro de Puerto Príncipe y 20 en las regiones

Apoyo y mantenimiento de una red telefónica compuesta por 35 centralitas telefónicas para 2.270 usuarios	34	Centralitas telefónicas para un promedio de 3.090 usuarios El número de usuarios mayor de lo previsto fue resultado del establecimiento de nuevas ubicaciones y oficinas y la ampliación de la cobertura de la red, que permitió la conectividad con lugares para los que no era viable anteriormente
Tecnología de la información		
Apoyo y mantenimiento de 132 servidores,	130	Servidores
11 terminales de trabajo,	11	Terminales de trabajo
2.385 computadoras de escritorio,	2.369	Computadoras de escritorio
570 computadoras portátiles,	798	Computadoras portátiles
899 impresoras, 205 transmisores digitales y 119 unidades multifunción		El número mayor de lo previsto obedeció a la adquisición de computadoras portátiles adicionales como resultado de un alto índice de fallas y de la espera prolongada por las consiguientes reparaciones previstas en la garantía
	786	Impresoras El número menor de lo previsto obedeció al cumplimiento de la reducción de la ratio de computadoras de escritorio/impresoras de 1:3 a 1:4
	203	Transmisores digitales
	113	Impresoras multifunción
Apoyo y mantenimiento de una red local y una red de área extendida para 2.955 usuarios en 16 emplazamientos	Sí	Para un promedio de 3.734 usuarios en 16 emplazamientos El número de usuarios mayor de lo previsto obedeció a: a) la creación de cuentas de correo electrónico para un gran número de funcionarios de contratación nacional para los que no se habían creado esas cuentas al inicio de su contrato; y b) la creación de un gran número de cuentas personales de correo electrónico para que los miembros de los contingentes militares y los agentes de policía de las Naciones Unidas pudieran utilizarlas para transmitir información clasificada o delicada

Gastos médicos

Funcionamiento y mantenimiento de 24 clínicas de nivel 1 y 1 hospital de nivel 2 en emplazamientos en Puerto Príncipe que prestan servicios médicos a todo el personal de la Misión y de otros organismos de las Naciones Unidas, en caso de emergencia	24 1 1 1	Clínicas de nivel I (5 de propiedad de las Naciones Unidas y 19 de propiedad de los contingentes) Hospital de nivel II (de propiedad de los contingentes) Hospital de nivel III (privado) Hospital de nivel IV (privado) El producto previsto debería haber incluido los dos hospitales privados, dado que existían desde el período 2006/2007
Uso y mantenimiento de un laboratorio central en Puerto Príncipe y 3 laboratorios de servicios básicos en Cap-Haïtien, Gonaïves y Les Cayes	1 3	Laboratorio central en Puerto Príncipe Laboratorios básicos en las regiones
Mantenimiento de un sistema de evacuación terrestre y aérea para todo el personal de la Misión, incluida la evacuación estratégica por aire desde las instalaciones de nivel 1 hasta el hospital de nivel 2 y desde el hospital de nivel 2 hasta las instalaciones de nivel 3 ó 4	Sí	128 evacuaciones médicas, de las que 81 fueron internas y 47 externas
Gestión y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis confidenciales y de uso voluntario sobre el VIH para todo el personal	Sí	Comprende 1.243 análisis confidenciales y de uso voluntario
Programa de sensibilización sobre el VIH para todo el personal de la Misión, incluida la educación <i>inter pares</i>	Sí	Mediante 85 sesiones de concienciación en Puerto Príncipe y las regiones para 3.384 miembros del personal de la MINUSTAH Además: 42 sesiones de concienciación para 2.510 personas no pertenecientes al personal de la Misión, dentro del plan conjunto con el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre el SIDA y en conjunción con el ONUSIDA y ONG locales

Seguridad

Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día 7 días a la semana a un promedio de 546 funcionarios de contratación internacional y 228 voluntarios de las Naciones Unidas, incluida la protección de personalidades y las instalaciones y locales de las Naciones Unidas	Sí	Para 491 funcionarios de contratación internacional y 196 voluntarios de las Naciones Unidas Además: Servicios de seguridad para un promedio de 101 oficiales de Estado Mayor y 934 agentes de policía de las Naciones Unidas (incluidos los funcionarios de prisiones) sobre la base de la aplicabilidad de los arreglos del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas
--	----	---

Investigaciones de incidentes y accidentes que afecten al personal y los bienes de la Misión	2.085	Accidentes de tránsito, de los que 1.594 afectaron a vehículos de propiedad de los contingentes
	1.094	Incidentes registrados, de los que 542 no exigieron más investigación
Puesta en práctica y actualización del plan de seguridad	Sí	Comprende 23 ejercicios de evacuación en 10 regiones, actualizaciones periódicas del plan de seguridad comunicadas al Departamento de Seguridad, ejercicios sobre planes para casos de bajas masivas y traslados en masa, un cursillo sobre gestión del trauma y primeros auxilios y actualizaciones de las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria

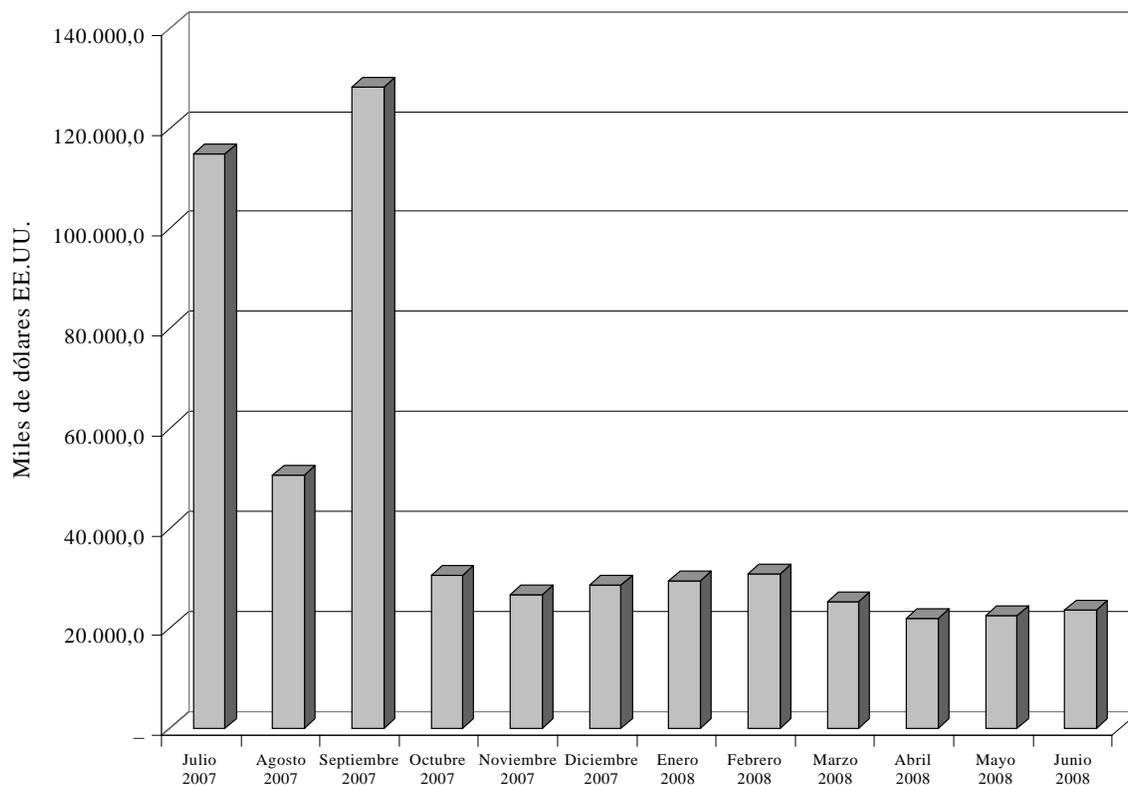
III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3)/(1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	–	–	–	–
Contingentes militares	180 823,8	182 499,5	(1 675,7)	(0,9)
Policía de las Naciones Unidas	47 276,1	52 744,4	(5 468,3)	(11,6)
Unidades de policía constituidas	27 344,9	27 443,9	(99,0)	(0,4)
Subtotal	255 444,8	262 687,8	(7 243,0)	(2,8)
Personal civil				
Personal internacional	80 746,4	82 935,2	(2 188,8)	(2,7)
Personal nacional	24 147,5	23 404,9	742,6	3,1
Voluntarios de las Naciones Unidas	11 500,3	9 859,3	1 641,0	14,3
Personal temporario general	2 424,5	3 892,5	(1 468,0)	(60,5)
Subtotal	118 818,7	120 091,9	(1 273,2)	(1,1)
Gastos operacionales				
Personal proporcionado por los gobiernos	802,0	806,9	(4,9)	(0,6)
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	284,2	171,5	112,7	39,6
Viajes oficiales	1 175,0	1 141,7	33,3	2,8
Instalaciones e infraestructura	70 818,6	66 305,3	4 513,3	6,4
Transporte terrestre	11 218,9	15 890,0	(4 671,1)	(41,6)
Transporte aéreo	24 260,7	22 180,1	2 080,6	8,6
Transporte naval	198,0	257,2	(59,2)	(29,9)
Comunicaciones	28 259,8	23 059,8	5 200,0	18,4
Tecnología de la información	6 952,6	5 455,5	1 497,1	21,5
Gastos médicos	6 315,0	5 811,1	503,9	8,0
Equipo especial	3 529,6	2 829,6	700,0	19,8
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5 294,9	5 407,7	(112,8)	(2,1)
Proyectos de efecto rápido	2 000,0	1 972,1	27,9	1,4
Subtotal	161 109,3	151 288,5	9 820,8	6,1
Necesidades en cifras brutas	535 372,8	534 068,2	1 304,6	0,2
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	12 126,9	12 171,2	(44,3)	(0,4)
Necesidades en cifras netas	523 245,9	521 897,0	1 348,9	0,3
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de necesidades	535 372,8	534 068,2	1 304,6	0,2

B. Patrón de gastos mensuales



22. Los gastos mayores de lo previsto en julio y septiembre de 2007 obedecieron principalmente a las obligaciones surgidas en relación con el reembolso a los países que aportaban contingentes de los costos de los contingentes y las unidades de policía constituidas, el equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística de los contingentes y las unidades de policía constituidas.

C. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos en concepto de intereses	3 823,7
Otros ingresos/ingresos varios	644,8
Ajustes respecto de períodos anteriores	(1,3)
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	13 253,6
Total	17 720,8

D. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	32 883,4
Unidades de policía constituidas	4 873,0
Subtotal	37 756,4
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	16 236,6
Comunicaciones	6 958,0
Gastos médicos	4 591,0
Equipo especial	2 829,6
Subtotal	30 615,2
Total	68 371,6

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la Misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,1	1° de junio de 2004	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	1,3	1° de junio de 2004	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	1,0	1° de junio de 2004	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,25-5,00		

E. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	3 215,0
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	3 215,0

^a Valor estimado del alquiler de los terrenos y locales proporcionados por el Gobierno.

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(1 675,7)	(0,9%)

23. Las necesidades adicionales obedecieron principalmente a: a) la aplicación de arreglos revisados para gastos de apoyo, a saber, el pago de dietas por misión en lugar de los reembolsos estándar a los gobiernos que aportan contingentes, aplicable a los oficiales de Estado Mayor del cuartel general con efectos a partir del 1º de julio de 2007, de conformidad con la resolución 61/276 de la Asamblea General, para lo que no se había hecho ninguna provisión; b) el aumento del promedio de gastos reales en concepto de rotación, que alcanzó 1.968 dólares por trayecto para los oficiales de Estado Mayor y 1.042 dólares por trayecto para los contingentes, frente a unos gastos presupuestados de 1.400 dólares y 1.025 dólares por trayecto, respectivamente; y c) dos rotaciones de uno de los contingentes frente a la provisión presupuestada para una única rotación. La diferencia se vio compensada en parte por la disminución de las necesidades en concepto de: a) indemnizaciones por muerte o discapacidad, al haberse reducido los incidentes con resultado de muerte o lesión en acto de servicio; b) reembolsos a los gobiernos que aportan contingentes en concepto de equipo pesado, a causa de la diferencia entre las provisiones de los memorandos de entendimiento firmados y el equipo real desplegado y del fin de la vida útil de parte del equipo; c) disminución de las necesidades en concepto de reembolso de los costos estándar de los contingentes a los gobiernos que aportan contingentes, como resultado de la revisión de los arreglos para gastos de apoyo aplicables a los oficiales de Estado Mayor; y d) gastos de flete para el despliegue de equipo de propiedad de los contingentes, dado que no se materializó el despliegue previsto de equipo de aviación y de un batallón de infantería.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	(5.468,3)	(11,6%)

24. Las necesidades adicionales fueron resultado principalmente del aumento de las dietas por misión, de 203 dólares a 216 dólares por día para los 30 primeros días y de 139 a 150 dólares por día posteriormente, y del aumento de la dotación media, que fue de 865 agentes frente a la dotación presupuestada de 808 agentes. La diferencia se vio compensada en parte por la disminución de las necesidades en concepto de gastos de viaje, a causa de la prórroga del período de servicio de algunos agentes de policía de las Naciones Unidas, como resultado de la cual se realizaron menos viajes en el período a que se refiere el informe.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	(2.188,8)	(2,7%)

25. Las necesidades adicionales obedecieron principalmente a: a) el aumento de las dietas por misión, de 203 dólares a 216 dólares por día para los 30 primeros días y de 139 a 150 dólares por día posteriormente; b) el aumento de las necesidades en

¹ Los montos de las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

concepto de gastos comunes de personal, incluidas las aportaciones a la Caja de Pensiones, las prestaciones en concepto de subsidio de educación y otros gastos de contratación; y c) la disminución de la tasa media de vacantes, que fue del 9% frente al factor vacantes presupuestado del 10%. La diferencia se vio compensada en parte por la disminución de las necesidades en concepto de prestación por condiciones de vida peligrosas, como resultado de no haberse pagado la prestación a los funcionarios cuando estaban ausentes de la zona de la Misión en viaje oficial o en vacaciones anuales.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	742,6	3,1%

26. El saldo no utilizado obedeció principalmente a la reducción de las necesidades por concepto de sueldos, en comparación con las estimaciones presupuestarias, y a la tasa media de vacantes efectiva del 6%, frente al factor vacantes presupuestado del 5%. El saldo no utilizado se vio contrarrestado en parte por el aumento de las necesidades en concepto de gastos comunes de personal como resultado de la disminución del valor del dólar de los Estados Unidos respecto de la gourde haitiana.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	1.641,0	14,3%

27. El saldo no utilizado obedeció principalmente al aumento de la tasa media de vacantes efectiva del 13%, frente al factor vacantes presupuestado del 5%, que fue resultado de la eliminación natural de puestos y la repatriación de voluntarios de las Naciones Unidas y a las demoras en la contratación de sus sustitutos.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(1.468,0)	(60,5%)

28. Las necesidades adicionales fueron resultado de la disminución de la tasa media de vacantes, que fue del 6% para el personal de contratación internacional, el 8% para los oficiales nacionales y el 11% para el personal nacional del cuadro de servicios generales, frente a las tasas media de vacantes presupuestadas del 30% para el personal de contratación internacional y oficiales nacionales y el 40% para el personal nacional del cuadro de servicios generales.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	112,7	39,6%

29. El saldo no comprometido fue resultado principalmente de la utilización de la competencia técnica disponible en la Misión para impartir capacitación sobre adquisiciones y de la no realización de cursos prácticos de tecnología de la información y las comunicaciones debido a que se dispuso de servicios gratuitos de capacitación sobre radio y microondas ofrecidos por los proveedores del equipo de telecomunicaciones que se adquirió para los proyectos básicos relacionados con microondas. Además, en lugar de consultores, se empleó a dos especialistas en redes de tecnología de la información como contratistas individuales para atender las

necesidades permanentes de la Misión en materia de capacitación sobre tecnología de voz y datos. El saldo no utilizado se vio contrarrestado en parte por el aumento de las necesidades en concepto de un consultor para prestar asistencia en el establecimiento de relaciones de mando y control y la organización del Centro de Operaciones Conjuntas, para lo que no se había hecho ninguna provisión.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructuras	4.513,3	6,4%

30. El saldo no utilizado obedeció principalmente a: a) la disminución de las necesidades en concepto de agua, electricidad, etc., como resultado de la no aplicación del segundo de dos contratos llave en mano de generación de energía, a la espera de los resultados y el balance de la aplicación del primer contrato, y la lentitud en la aplicación del primer contrato a causa de los problemas logísticos que enfrentaba el contratista; b) la disminución de las necesidades en concepto de servicios de construcción, como resultado de la no realización de algunos proyectos de construcción, en particular de carreteras y de tres helipuertos, debido a la necesidad de transferir recursos a proyectos no planeados en relación con la primera etapa de las actividades de apoyo a la gestión de fronteras; c) la disminución de las necesidades en concepto de servicios de mantenimiento, como resultado de la demora en la localización de terrenos adecuados para el establecimiento previsto de vertederos sanitarios en toda la Misión; d) la disminución de las necesidades en concepto de tanques de combustible como resultado de la no adquisición de 10 puestos de abastecimiento de combustible por la necesidad de replantear la prioridad de los recursos ante las necesidades operacionales imprevistas; y e) la disminución de las necesidades en concepto de alquiler de locales, como resultado de la aplicación de arreglos revisados para gastos de apoyo aplicables a los oficiales de Estado Mayor del cuartel general, que eliminaron la necesidad de alquilar instalaciones residenciales para esos oficiales, así como la utilización de los locales de oficinas existentes para acoger al personal adicional en lugar de alquilar más espacio de oficinas y el ofrecimiento por el Gobierno receptor de locales de oficinas sin costo alguno destinados al personal militar y de policía asignado a las nuevas ubicaciones fronterizas.

31. El saldo no utilizado se vio contrarrestado en parte por las necesidades adicionales en concepto de: a) gasolina, aceite y lubricantes para generadores, como resultado de la no aplicación del segundo contrato de generación de energía y la lentitud en la aplicación del primer contrato; y b) adquisición de instalaciones prefabricadas y servicios de reforma y renovación, como resultado del establecimiento imprevisto de cinco nuevas ubicaciones fronterizas y de un campamento de policía constituida en Les Cayes a raíz de los disturbios de abril de 2008.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(4.671,1)	(41,6%)

32. La diferencia obedeció principalmente a las necesidades adicionales en concepto de: a) gasolina, aceite y lubricantes, como resultado del aumento del costo del combustible diésel respecto del costo presupuestado de 0,68 dólares por litro hasta un costo medio efectivo de 0,78 dólares por litro y la liquidación de gastos pendientes por valor de 1,2 millones de dólares en concepto de combustible diésel correspondientes al período 2006/2007; y b) adquisición de vehículos, como

resultado de la compra de una ambulancia y un vehículo de extinción de incendios de aviación, para lo que no se había hecho ninguna provisión, y los aumentos del costo de los vehículos a causa del tipo de cambio menos favorable entre el dólar de los Estados Unidos y el yen japonés y entre el dólar de los Estados Unidos y el euro.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	2.080,6	8,6%

33. El saldo no utilizado obedeció principalmente a la no aplicación de los contratos previstos de servicios de rescate contra incendios y servicios meteorológicos debido a que no se disponía en la Misión de los conocimientos técnicos necesarios para formular el plan técnico de tareas para los contratos. Está pendiente de conclusión un acuerdo entre el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la OACI para suministrar a la MINUSTAH los conocimientos técnicos necesarios. El saldo no utilizado se vio contrarrestado en parte por las necesidades adicionales en concepto de alquiler y utilización de: a) helicópteros, como resultado del aumento de los gastos de alquiler en virtud de los contratos renovados en el período a que se refiere el informe; y b) un avión adicional para apoyar las nuevas actividades de gestión de fronteras, para lo que no se había hecho ninguna provisión.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte naval	(59,2)	(29,9%)

34. Las necesidades adicionales obedecieron al suministro de combustible diésel al Servicio de Guardacostas de Haití en relación con las patrullas costeras conjuntas con personal militar de la MINUSTAH. Además, debido al deterioro de la infraestructura viaria, que disminuía la capacidad del contratista de combustible para entregar los suministros de combustible a granel por carretera, surgieron necesidades adicionales en concepto de servicios por contrata de transporte en barcaza para trasladar combustible de Puerto Príncipe a Jérémie.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	5.200,0	18,4%

35. El saldo no utilizado fue resultado principalmente de la disminución de las necesidades en concepto de: a) adquisición de equipo de comunicaciones, por no haberse llevado a cabo el establecimiento de 98 nuevas ubicaciones compartidas de la policía de las Naciones Unidas y la Policía Nacional de Haití y no haberse adquirido unas torres de antena con soporte autónomo, dado que el Gobierno receptor no concedió una frecuencia de radio; b) adquisición de equipo de información pública, habida cuenta de que se adquirió equipo de emisión por radio en el período 2006/2007; c) servicios de información pública, debido a los costos menores de lo previsto en concepto de servicios de transmisión internacional y local y al cambio de prioridades en el uso de los recursos, que tuvo como consecuencia la disminución de las necesidades en concepto de divulgación en las comunidades, servicios de promoción y producción y servicios de diseño, imprenta y publicación; y d) piezas de repuesto, como resultado de la menor incidencia de las fallas del equipo y la instalación de dispositivos de protección contra rayos para el equipo de comunicaciones.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	1.497,1	21,5%

36. El saldo no utilizado obedeció principalmente a la disminución de las necesidades en concepto de: a) adquisición de equipo, habida cuenta de que se adquirió equipo en el período 2006/2007 para apoyar la ampliación de las operaciones de la policía de las Naciones Unidas y de que disminuyó el costo de parte del equipo adquirido mediante contratos marco; y b) servicios de tecnología de la información, como resultado de la disminución de los costos efectivos de la parte correspondiente a la Misión del costo total de los servicios centralizados de tecnología de la información y almacenamiento de datos, apoyo para la recuperación de datos y mantenimiento en relación con la elaboración y puesta en funcionamiento de aplicaciones de tecnología de la información y servicios de asistencia a los usuarios para todas las misiones sobre el terreno.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	503,9	8,0%

37. El saldo no utilizado fue resultado principalmente de demoras en el proceso de adquisición de suministros médicos.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	700,0	19,8%

38. El saldo no utilizado obedeció a la disminución de las necesidades en concepto de reembolso a los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas por los gastos de autonomía logística, como resultado de diferencias entre las provisiones de los memorandos de entendimiento concertados y el equipo desplegado efectivamente.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	(\$112,8)	(2,1%)

39. Las necesidades adicionales obedecieron principalmente a las pérdidas por diferencias cambiarias, a causa de la caída del valor del dólar de los Estados Unidos respecto de otras divisas, compensadas en parte por la disminución de las necesidades en concepto de otros servicios, como resultado de las demoras en el proceso de adquisición de un contrato de servicios para la eliminación de desechos peligrosos y las demoras en la ejecución de proyectos de reducción de la violencia en la comunidad.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

40. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINUSTAH son las siguientes:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 1.304.600 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2008, que ascienden a 17.720.800 dólares en ingresos por concepto de intereses (3.823.700 dólares), otros ingresos/ingresos varios (644.800 dólares) y cancelación de obligaciones respecto de períodos anteriores (13.253.600 dólares), monto contrarrestado por los ajustes respecto de períodos anteriores (1.300 dólares).
